

Acciones en el marco de la pandemia de COVID-19

En el siguiente informe se describen las acciones llevadas a
cabo por la Dirección de Salud y Educación Ambiental
al 30 de Junio de 2020

Acciones en el marco de la pandemia de COVID-19	3
Breve Introducción en este extraordinario contexto global, regional y local	3
Unidades Sanitarias Móviles y otros dispositivos de atención	7
Unidades Sanitarias Ambientales - Acciones en los Municipios	11
Programa DETeCTAr y Programa de ATR en los Barrios	20
Acciones en Hospital de Alta Complejidad Cuenca Alta “Néstor Kirchner” S.A.M.I.C	23
Seguimiento de casos	23
Acciones en Regiones Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires	29
Carga de datos del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud	30
Análisis de Datos de Dengue y COVID-19	31
Alerta temprana y vigilancia activa comunitaria	31
Reubicación de familias de Villa 21- 24 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	32
Acciones de prevención, vacunación y acompañamiento a cooperativistas	34
Protocolos	37
Material comunicacional	37
Acciones de Educación Ambiental	38
1. Educación ambiental en el sistema educativo	38
2. Educación permanente en salud	43
3. Educación para la salud	48
Requerimientos judiciales e información pública	48
Reformulación del Plan Sanitario de Emergencia	56
Registro fotográfico y audiovisual	58
Enlaces a notas periodísticas	59
Acrónimos	60

Acciones en el marco de la pandemia de COVID-19

Breve Introducción en este extraordinario contexto global, regional y local

Un nuevo coronavirus (COVID-19) se identificó en diciembre de 2019 en Wuhan, China, por lo cual la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una Emergencia de Salud Global. Este es un nuevo coronavirus que no se ha identificado previamente en humanos. Al 11 de marzo de 2020, y ante su rápida difusión a más de 100 territorios, la OMS la declaró una pandemia.

En el marco de la estrategia nacional que el presidente Alberto Fernández lidera frente al COVID-19, todos los recursos de ACUMAR fueron puestos a disposición de las autoridades sanitarias, de las necesidades y líneas de acción nacionales, provinciales y municipales.

Desde comienzos del año 2020 el mundo y la Argentina enfrentan una crisis global por la pandemia del Coronavirus (COVID-19).

Las decisiones que está tomando actualmente tanto el gobierno nacional, las provincias y los municipios modificarán muy probablemente lo pensado, planificado y organizado en políticas públicas. Especialmente las de salud modificarán con seguridad muchas prácticas institucionales, así como las conductas y comportamientos de las organizaciones, el trabajo y la vida social.

En primera instancia surgirán preguntas y consideraciones con respecto a recuperar la idea de “naturaleza” como algo no separado de la cultura, la economía y la vida diaria como una visión de estrecha relación entre el contexto de las comunidades y el ambiente. Desde esta perspectiva, no existe un daño a la salud verdaderamente natural sino dependiente de las acciones de la sociedad a corto y largo plazo. La pandemia de COVID-19, como otras pandemias visibles e invisibles, destaca la falta de coordinación y planificación en muchas instituciones y estructuras gubernamentales y hace más visibles las conexiones entre las desigualdades sociales y la salud. Pero también ha puesto en claro cómo nuestra salud está conectada con la salud de los y las vecinos/as, cómo la salud de un país está inextricablemente conectada con la salud de quienes viven al otro lado de la frontera y cómo son posibles acciones decisivas para proteger la salud de la población¹.

Esta epidemia es más que un fenómeno de cuidados intensivos hospitalarios, es una crisis de la Salud Pública y de la equidad en el cuidado de las personas. Requiere profesionales de salud, trabajadores sociales, de las ciencias sociales, expertos en gestión y logística y otros. “Los sistemas sanitarios occidentales han sido construidos en torno al concepto de atención centrada en el paciente, pero una epidemia requiere un cambio de perspectiva hacia el concepto de atención centrada en la comunidad. La dolorosa enseñanza es que lo que necesitamos expertos en salud pública y epidemias, y ese no ha sido el enfoque de autoridades locales y nacionales”².

¹ Por qué el coronavirus va a cebarse con los más pobres. Tribuna. El País. Dra. Ana V. Diez Roux es decana de la Escuela de Salud Pública Dornsife (Drexel University, Filadelfia, EEUU) e investigadora principal del Programa SALURBAL (Salud Urbana en América Latina).

<https://elpais.com/ciencia/2020-03-26/por-que-el-coronavirus-va-a-cebarse-con-los-mas-pobres.html>

² At the Epicenter of the Covid-19. Pandemic and Humanitarian Crises in Italy: Changing Perspectives on Preparation and Mitigation. Mirco Nacoti, MD, et col.

<https://catalyst.nejm.org/doi/pdf/10.1056/CAT.20.0080>

La crisis genera una presión creciente sobre el sistema de salud y la información de los países donde el impacto resulta de gran magnitud permite considerar respuestas actuales y perspectivas posteriores. En el caso de España, el primer punto considerado como peldaño para lograr una respuesta eficaz es la coordinación planteada como crucial entre los gobiernos nacionales y regionales siendo necesaria garantizar su continuidad. En segundo lugar, un gobierno que centralice poderes sobre los servicios de salud, el transporte y los asuntos de la vida y el trabajo de las personas con capacidad de financiamiento adecuado. En tercer lugar, el desarrollo conjunto de normas y protocolos actualizados y difundidos mediante diferentes medios masivos a técnicos, profesionales y población general. Finalmente, la existencia de recursos materiales y humanos formados para situaciones de emergencia y con respaldo institucional en su tarea³.

Todo ello posiblemente habilitará a revisar el sistema de salud, la salud pública, su organización, coordinación y el desarrollo de las intervenciones territoriales que involucra la economía, la política y la cultura. Es importante reconocer que las acciones rápidas que actualmente se desarrollan, junto con la recuperación de prácticas de probada evidencia, se combinarán con experiencias puntuales, ensayos alternativos y medidas de emergencia de corto plazo se convertirán en análisis de comportamientos y prácticas sociales que necesita considerarse acerca de su impacto en la región de la Cuenca Matanza Riachuelo. Por el momento, una serie de explicaciones acerca de la naturaleza y la transmisión del coronavirus aparecen presumiblemente como correctas, pero no conocemos si son todas las adecuadas. Existen puntos ciegos por revelar acerca de variabilidad con que afecta diferentes territorios, las condiciones ambientales y mutaciones, genéticas de los sujetos, el tipo de exposición, la forma de transmisión y las manifestaciones clínicas. ¿La información cita caso atípico que podrían explicar algo importante con respecto a los temas mencionados? ¿Pueden solamente las pruebas de PCR y el aislamiento explicar hasta ahora la eficacia en la detención de la propagación?

Concluyentemente, la propagación del virus está estrechamente relacionada con el agua y el saneamiento⁴ y ya existen publicaciones que informan la detección del Coronavirus (SARS-CoV-2) en heces dejando en claro que las aguas residuales humanas podrían contenerlo. Estos hallazgos indican que las aguas residuales podrían ser posible propagadoras en la comunidad y al mismo tiempo un sistema de vigilancia sensible y herramienta de alerta temprana, como anteriormente se demostró para el virus de la polio. La posibilidad de transmisión fecal-oral de COVID-19 tiene implicaciones, especialmente en áreas con saneamiento deficiente. En general, la provisión de agua segura, saneamiento y condiciones higiénicas es un tema de protección contra cualquier enfermedad infecciosa incluido el COVID-19⁵.

Durante el brote de SARS en China en el año 2002, un estudio realizado por investigadores de la Escuela de Salud Pública de la UCLA⁶ mostró que los pacientes con SARS tenían más del doble de probabilidades de morir por la enfermedad si provenían de áreas de alta contaminación. Lo mismo parece ser cierto para

³ The resilience of the Spanish health system against the COVID-19 pandemic. The Lancet. March 18, 2020.

[https://www.thelancet.com/journals/lanpub/article/PIIS2468-2667\(20\)30060-8/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lanpub/article/PIIS2468-2667(20)30060-8/fulltext)

⁴ Naciones Unidas. <https://www.unwater.org/covid-19-water-and-sanitation-related-information/>

⁵ SARS-CoV-2 in wastewater: potential health risk, but also data source. April 1, 2020

[https://www.thelancet.com/journals/langas/article/PIIS2468-1253\(20\)30087-X/fulltext#coronavirus-linkback-header](https://www.thelancet.com/journals/langas/article/PIIS2468-1253(20)30087-X/fulltext#coronavirus-linkback-header)

⁶ Air pollution and case fatality of SARS in the People's Republic of China: an ecologic study. Yan Cui et col. Environ Health. 2003; 2: 15. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC293432/>

COVID-19: cuanta más contaminación del aire se está más expuesto y con mayores probabilidades de enfermarse. A medida que la pandemia de Coronavirus impacta en todo el mundo y frena los procesos industriales, se hace evidente la reducción de la emisión aérea de productos generados por la combustión de combustibles fósiles. Para el Foro Económico Mundial⁷.

- El aislamiento social y la cuarentena por el COVID-19 ha conducido a un aire más limpio.
- Las personas que viven en áreas con mala calidad del aire pueden ser más susceptibles a la enfermedad ya que las partículas en suspensión pueden ayudar a propagar el virus.

Un documento elaborado por académicos y autoridades médicas del norte de Italia vinculan la contaminación atmosférica con la rápida propagación del Coronavirus. Según el informe, el virus se adhiere a partículas diminutas que pueden permanecer en el aire, incluso durante horas, días y semanas y eso puede llevarlas a largas distancias. Pero lo importante es que otra evidencia sugiere que la mayor parte puede permanecer activa de esa manera por solo unos pocos cientos de metros⁸.

Según un estudio de la Universidad de Harvard, existe relación entre la contaminación atmosférica y tasas de mortalidad significativamente más altas para las personas contagiadas de COVID-19. El trabajo da cuenta que un aumento diminuto en los niveles de partículas contaminantes durante los años anteriores a la pandemia puede asociarse con un 15% más en la tasa de mortalidad. El estudio sugiere que las personas que viven en zonas con contaminación atmosférica tienen muchas más probabilidades de morir por Coronavirus y enfermedades respiratorias y cardíacas, que las personas de zonas más limpias. Encontraron que con un aumento de solo 1µg/m³ en PM2.5 (partículas) se registra un aumento del 15% en la tasa de mortalidad del COVID-19. El estudio tuvo en cuenta otros factores como niveles de pobreza, tabaquismo, obesidad, número de pruebas de COVID-19 y camas de hospital disponibles. En trabajos anteriores se mostraba que la exposición a la contaminación atmosférica había aumentado dramáticamente el riesgo de muerte por el Coronavirus SARS en el brote de 2003⁹.

Por lo tanto, podría especularse la existencia de tres vías de transmisión. La primera es *directa y personal* por exposición inmediata en un espacio cerrado y gotas en el aire, por estornudo y tos (con evidencia ahora de que esto puede extenderse más allá de dos metros) o que caen sobre una superficie que luego se toca. La segunda vía, *local y atmosférica*, sería por partículas inhaladas en aire contaminado (o en contacto cuando están en tierra) mediante aerosoles o partículas microplásticas en instituciones. La tercera vía sería *global y geográfica*, viajando desde centros infectados a otros sitios del mundo. Esta

⁷ El vínculo mortal entre COVID-19 y la contaminación del aire.

<https://www.weforum.org/agenda/2020/04/the-deadly-link-between-covid-19-and-air-pollution/>

⁸ La mayoría de los virus son frágiles y si el viento los esparce la mayoría de ellos se desactivan porque la capa externa del virus se romperá. Las pruebas que muestran la presencia del virus a largas distancias desde el origen del virus solo rastrean el ARN del virus (ácido ribonucleico, un ácido nucleico presente en todas las células vivas), pero la mayoría de esos ARN no están activos (pruebas de PCR) Estudios anteriores de otros virus, como el zika y el ébola, parecen reforzar estos hallazgos.

⁹ Air pollution linked with higher COVID-19 death rates. News. School of Public Health. Harvard University. <https://www.hsph.harvard.edu/news/hsph-in-the-news/air-pollution-linked-with-higher-covid-19-death-rates/>

tercera vía podría ser una combinación de las anteriores cuando el sujeto infectado viaja y lo propaga directamente viajando sin estar en cuarentena¹⁰.

El Coronavirus se mueve por todo el mundo, pero cuando aterriza en un territorio, ¿cuál es la magnitud de su extensión? ¿Podría propagarse localmente, dependiendo de las condiciones locales, como la contaminación, la temperatura, el viento y la tierra y tal vez la humedad? Estudiar los patrones climáticos, el aire, el viento podrían predecir los movimientos del virus en áreas cercanas. Quizás las áreas con brotes podrían tomar medidas para reducir la contaminación, por ejemplo, cerrando plantas contaminantes y restringiendo el tráfico.

Las investigaciones y recomendaciones de los expertos están identificando estrategias para mejorar la capacidad hospitalaria, el uso de su estructura, la gestión del flujo de pacientes y la capacidad de los equipos de salud, reconvertir departamentos aumentando considerablemente la capacidad durante las emergencias y desastres como el COVID-19. Todo ello implica una reorganización sociosanitaria sistémica de enorme envergadura que implica comprender y transformar al mismo tiempo la nación, la región y lo local priorizando la salud pública, la ecología y la equidad social¹¹.

La refuncionalización de servicios, la incorporación de tecnologías todavía no probadas, formas de organización del trabajo, la educación y la comunicación son parte de un experimento que contemplará nuevas formas de control sanitario y quizás de participación y protagonismo social, pero con la impronta del suelo o territorio que habita. Tanto la epidemia de COVID-19 como la crisis socioeconómica son problemas mundiales y nacionales, pero la resolución efectiva será mediante la cooperación, el aprendizaje compartido mediante la coordinación regional y local de los servicios estatales y no estatales.

Es la primera gran epidemia mundial que se sigue en directo y por streaming. La información llega de muchos sitios y es voluminosa. La situación actual ofrece la oportunidad para trabajar mucho más cerca de la comunidad, mejorando procesos de comunicación e información clara, respeto y compromiso profesional. La reconfiguración de los servicios sociales y de salud está provocando modificaciones en los roles de los equipos y funciones profesionales. La necesidad por desarrollar actividades alternativas vuelca las tareas hacia la polivalencia y la resolutividad cambiando competencias (particularmente ante situaciones de emergencia sanitaria y la gestión en crisis de salud pública). Es un momento adecuado para fortalecer los vínculos con las organizaciones comunitarias y potenciar el trabajo territorial en lo que compete a temas de salud ambiental mediante mayor coordinación, información y compromiso.

La pandemia por el COVID-19 está poniendo en jaque no solamente al sistema de salud sino a todas las instituciones y a la sociedad globalmente. La temática ambiental emerge al mismo tiempo reubicando su trascendencia. Las condiciones de contaminación ambiental por aguas servidas y aire atmosférico, aparecen como factores que podrían ejercer una acción portadora e impulsora de la epidemia. Como ya se evidenció en situaciones anteriores de alta propagación de infecciones virales, estas se relacionan con

¹⁰ Investigating the Cause of the Coronavirus - Part II. Explaining the Anomalies. Henry Mintzberg. 5 April 2020. <https://mintzberg.org/blog/investigating-the-cause-of-the-coronavirus-part-ii>

¹¹ Hospital Readiness for COVID-19: Analysis of Bed Capacity and How It Varies Across the Country. Fredric Blavin and Diane Arnos. March 2020.

<https://www.urban.org/research/publication/hospital-readiness-covid-19-analysis-bed-capacity-and-how-it-varies-across-country>

altos niveles de contaminación por partículas atmosféricas, planteándose considerar la necesidad de medidas restrictivas para contener la contaminación y la epidemia¹².

La pandemia de COVID-19 es un momento de mayor reconocimiento que la prevención también es conservar especies, es tener ecosistemas saludables y respetar barreras naturales. Es tener políticas de conservación, de sustentabilidad y políticas para el desarrollo de procesos productivos de bajo impacto ambiental y no contaminantes. El uso de suelos en áreas con alta biodiversidad, además de contribuir con la crisis climática y la pérdida de especies genera desde hace varias décadas importantes problemas para la salud pública.

Además esta pandemia nos fuerza a revisar las formas de llevar adelante la vida cotidiana en diferentes escalas de la organización comunitaria, la forma en la que los medios masivos de comunicación participan, el liderazgo político en la definición de pautas de cuidado, las prácticas de cuidado a nivel domiciliario, las relaciones de vecindad, la utilización de los servicios sanitarios, entre otras cuestiones. Claramente se trastoca el orden de producir salud y cómo la democratización del conocimiento en salud se transforma en una clave central para la salud pública.

ACUMAR es la instancia privilegiada para impulsar trabajos que articulen la salud humana, la salud animal y la salud de los ecosistemas liderando el trabajo conjunto intersectorial, interdisciplinario e interprofesional interactuando con los gobiernos de diferentes jurisdicciones. Actualmente la pandemia está demostrando la posibilidad del organismo para organizar la cadena de suministro, la logística destinados a salud pública y el intercambio de técnicos y profesionales entre áreas e instituciones. Asegurar que los recursos estratégicos estén disponibles y accesibles a las situaciones de emergencia. Una comunicación sencilla y confiable compartiendo la información es la respuesta estratégicamente más potente para enfrentar exitosamente las situaciones de emergencia como el actual brote de COVID-19.

A continuación el detalle de las acciones desplegadas por esta Dirección en este contexto de pandemia.

Unidades Sanitarias Móviles y otros dispositivos de atención

En el contexto de pandemia y emergencia sanitaria, ACUMAR puso a disposición Unidades Sanitarias Móviles (USM) para fortalecer la capacidad de atención del sistema sanitario de la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR).

La puesta en funcionamiento de las USM, busca aumentar la capacidad operativa y de atención del sistema de salud de la Cuenca. Las Unidades están ubicadas en las puertas de los Hospitales Interzonales y Provinciales para reforzar la atención en los efectores, realizando triage, campañas de vacunación, hisopados, identificación rápida de las necesidades de cada usuario, entre otras prestaciones. La ubicación de las USM la define la Dirección de Hospitales, a través de la Dirección Provincial de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Las USM se suman a las ya existentes en los Ministerios de Salud de la Nación y Provincia, como así también, a la flota municipal.

¹² Position paper. Relazione circa l'effetto dell'inquinamento da particolato atmosferico e la diffusione di virus nella popolazione. Università di Bologna, Università di Bari, Università di Milano, Università di Trieste, Società Italiana Medicina Ambientale.

<file:///C:/Users/Rodolfo/Documents/Documentos%20de%20trabajo-Rody/COVID%20-19/COVID19%20effetto-atmosferico-e-la-diffusione.pdf>

En general, cada USM cuenta con cuatro consultorios, un gabinete de enfermería, un baño y espacio administrativo. Están diseñadas para prestar servicios de clínica médica, controles de salud, extracción de sangre y vacunatorio. De este modo, la DSyEA puso en funcionamiento las USM.

ACUMAR dispuso una USM en la Villa 21-24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), para fortalecer la capacidad de atención en el barrio. La Directora de la Dirección Salud y Educación Ambiental (DSyEA), Maru Dakessian, realizó la entrega, que se coordinó junto al Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad, la Directora del Centro de Salud y Atención Comunitaria (CeSAC) N° 8 del área programática del Hospital General de Agudos José M. Penna, el presidente de la Junta Comunal N°4 y el presidente de la Comisión Vecinal de la Villa 21-24. Por la problemática local, se trabajará en la detección de febriles por casos de dengue y vacunación.

En la misma línea, se puso a disposición una USM en los siguientes efectores:

1. Hospital General de Agudos Simplemente Evita de González Catán, en el Municipio de La Matanza
2. Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Paroissien de Isidro Casanova, en el Municipio de La Matanza
3. Hospital Interzonal General de Agudos Evita, en el Municipio de Lanús.
4. Hospital Interzonal General de Agudos Pedro Fiorito, en el Municipio de Avellaneda.
5. Hospital Rural Municipal Dr. Ramón Carrillo, en el Municipio de San Vicente.
6. Hospital Municipal Narciso López, en el Municipio de Lanús.

Asimismo, ACUMAR acompañó al Ministerio de Salud de Provincia de Buenos Aires en la entrega del equipo, que fortalecerá la capacidad operativa y de atención del:

1. Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo, en el Municipio Lomas de Zamora.
2. Hospital Zonal General de Agudos Dr. Lucio Meléndez, en el Municipio Almirante Brown.
3. Hospital Municipal Zona Norte, en el Municipio de San Nicolás.

Desde la DSyEA se coordinaron acciones con la Directora Nacional de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Noelia López. Estas dos últimas USM estaban conveniadas, junto a otras cinco (5), con Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Lanús. Se consolidó así la recuperación, funcionalización y puesta en marcha de cuatro (4) USM conveniadas con Provincia de Buenos Aires y 2 (dos) USM con el Municipio de Lanús fortaleciendo la capacidad de atención del sistema sanitario de la CMR.

Por otro lado, se han incorporado otros dispositivos para ampliar las prestaciones del sistema sanitario y dar atención a la población.

La directora de la DSyEA junto al intendente local del Municipio de General Las Heras, la Secretaría de Salud, el Secretario de Gestión y Obra Pública; el Director Médico y el Director de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente, y Titular en el Consejo Municipal de ACUMAR, participaron de una reunión en la cual se decidió, reubicar y reacondicionar dos estaciones de reciclado del Programa de ACUMAR, para ampliar las prestaciones del sistema sanitario y dar atención a la población, permitiendo de este modo reforzar la atención del Hospital Municipal de General Las Heras.

De igual manera, en articulación con la Secretaría de Salud del Municipio de Lomas de Zamora, se instaló un gazebo en la puerta del Hospital Municipal Materno Infantil Dr. Oscar Alende de Ingeniero Budge. Durante la instalación estuvieron presentes la Directora de Salud y Educación Ambiental de ACUMAR, el Director Ejecutivo del Hospital; y la jefa del Departamento de Enfermería del Hospital. El gazebo se suma para mejorar la atención, en el marco de la emergencia sanitaria, y se usará para vacunación y realización de triage.

En la misma línea, se instaló dos gazebo en la puerta del Hospital General de Agudos Simplemente Evita en el Municipio de La Matanza, en la entrada del Hospital Municipal Dr. Pedro Arozarena, en el Municipio General Las Heras, y en el Hospital Interzonal General de Agudos Evita, en el Municipio de Lanús, los cuales se encuentra disponible para vacunación y realización de triage.

A continuación, se detalla la ubicación de los dispositivos y las prestaciones que se brindan en cada una de ellas.

Tabla 1. Ubicación de dispositivos de salud implementados en Municipios de la CMR, en el marco de la pandemia COVID-19, al 30 de junio 2020.

Dispositivo	Fecha	Efactor de Salud u Operativo	Jurisdicción/Región
USM	27/03/20	Hospital General de Agudos Simplemente Evita	La Matanza (XII)
USM	27/03/20	Hospital Interzonal General de Agudos Evita	Lanús (VI)
USM	30/03/20 al 10/05/20	Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Paroissien	La Matanza (XII)
USM	10/04/20 hasta 29/06/2020	Hospital Interzonal General de Agudos Fiorito	Avellaneda (VI)
USM*	29/06/2020	Operativo ATR	Avellaneda (VI)
USM	02/04/20	Centro de Salud y Acción Comunitaria N° 8	CABA (Villa 21-24)
USM	03/04/20	Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo	Lomas de Zamora (VI)

Dispositivo	Fecha	Efactor de Salud u Operativo	Jurisdicción/Región
USM	06/04/20	Hospital Zonal General de Agudos Dr. Lucio Meléndez	Almirante Brown (VI)
USM	25/04/20	Hospital Municipal Zonal Norte	San Nicolás (IV)
USM	30/04/20	Hospital Rural Municipal Dr. Ramón Carrillo	San Vicente (XI)
USM	11/05/20	Hospital Municipal Narciso López	Lanús (VI)
USM	A partir del mes de mayo 2020	Operativos ATR	Unidad Itinerante disponible para operativos DETeCTAr y ATR
2 Gazebos	06/04/20	Hospital General de Agudos Simplemente Evita	La Matanza (XII)
Gazebo	20/04/20	Hospital Municipal Materno Infantil Dr. Oscar Alende de Ingeniero Budge	Lomas de Zamora (VI)
Gazebo	22/04/20	Hospital Municipal Dr. Pedro Arozarena	General Las Heras (VII)
Gazebo	23/06/20	Hospital Municipal Dr. Pedro Arozarena	General Las Heras (VII)
Gazebo	11/05/20	Hospital Interzonal General de Agudos Evita	Lanús (VI)
2 Estaciones de Reciclado Acondicionadas	17/04/20 hasta 23/06/2020	Hospital Municipal Dr. Pedro Arozarena	General Las Heras (VII)
2 Estaciones de Reciclado Acondicionadas **	23/06/2020	-	General Las Heras (VII)

Fuente: Elaboración propia

* USM Itinerante disponible para Operativos de salud del Municipio de Avellaneda.

** Las estaciones de reciclado acondicionadas se dispusieron en los ingresos al Municipio para realizar los controles sanitarios

A partir del mes de mayo las USM se pusieron a disposición del Programa Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Terreno de Argentina (DETeCTAr) implementado por el Ministerio de Salud de la Nación y del Programa de Abordaje Territorial en Respuesta (ATR) al Coronavirus en los Barrios de la PBA (ver detalle en el apartado "Programa DETeCTAr y Programa de ATR en los Barrios").

A su vez, las 15 Unidades Sanitarias Ambientales (USAm) de ACUMAR se encuentran a disposición de la estrategia sanitaria local desarrollando diversas actividades. En el apartado que figura a continuación se detalla la información desagregada por jurisdicción.

Unidades Sanitarias Ambientales - Acciones en los Municipios

La DSyEA se encuentra desarrollando acciones en articulación con los Municipios de la CMR en función de las necesidades locales.

Tabla 2. Actividades extraordinarias realizadas en articulación con los Municipios de la CMR. Periodo: 20/03/20 al 30/06/20

Jurisdicción	Lugar (barrio, localidad, institución)	En articulación con:	Descripción de la actividad
Almirante Brown	Online/USAm	Secretaría de Salud	31/03: En consonancia con los preparativos de aislamiento por la pandemia, se propuso utilizar las instalaciones e insumos disponibles en la USAm para los fines que las autoridades sanitarias evalúen más convenientes. Difusión de la información oficial y contención de los y las referentes y vecinos/as por las redes y comunicación virtual. Por pedido de la Escuela N° 6 de Adrogué se envió una guía de trabajos prácticos para acompañar a los alumnos y profesores con la temáticas de Dengue-Coronavirus y separación en origen. A su vez, se los invitó a participar del Programa de "Escuelas por la Cuenca" de ACUMAR.
	USAm		04/04 y 07/04: La USAm fue seleccionada como uno de los 6 centros de cabecera para recibir a los pacientes respiratorios febriles, en el marco de la pandemia de COVID-19. El equipo colabora en actividades de organización y logística para la recepción de los pacientes pediátricos y adultos, y verificación de triage de detección/protocolos y ensayo. A su vez, la Posta Sanitaria La Cumbre se convertirá en un anexo del Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) y realizará la atención de los pacientes que cuenten con tratamientos crónicos, embarazadas pre-término y recién nacidos en riesgo. Se suma personal de ACUMAR dentro del organigrama diseñado para CAPS/USAm. Además, 14 instituciones que no pertenecen al sistema de salud recibirán a los casos sospechosos, leves o moderados, para su aislamiento preventivo.
	Online	Secretaría de Deportes	02/04: Reunión con la Secretaría de Deportes para que los vecinos/as (que no cursan enfermedad) sean recibidos en los clubes o Sociedades de Fomento en el contexto de la pandemia por COVID-19. Preparación de actividades lúdicas. Temática: Basura-Salud-Reciclado.

Jurisdicción	Lugar (barrio, localidad, institución)	En articulación con:	Descripción de la actividad
		Referentes locales de Desarrollo Social de la Nación	Distribución de información oficial a través del número institucional de ACUMAR a titulares del Programa "Hacemos Futuro", Trayectorias Tutoriales de Redes de Contención (TTRCSA), a contactos de vecinos/as alcanzados por el dispositivo de Gestión de Casos (GC) y a referentes barriales. Esto se da a través de grupos de WhatsApp, estado de WhatsApp o por comunicación directa. Se informan las medidas nacionales y las municipales. También se difunden los teléfonos de contacto locales y se fortalecen las redes sociales territoriales (entre instituciones y vecinos/as) para contener a las familias en situación de riesgo.
	USAm/Online	Secretaría de Salud	Marzo, abril, mayo: Se fortalece la campaña municipal para la prevención de ETM, especialmente Dengue.
	USAm, Online y presencial	Red AVIBO	Abril y mayo: colaboración en relevamiento de las ollas populares, comedores y copas de leches, y coordinación de acciones para cubrir la entrega de viandas. Se estableció contacto con nutricionistas de distintas instituciones para el intercambio de conocimientos respecto de los recetarios aplicados en las viandas. Por otro lado, se entregaron elementos de protección y de limpieza y desinfección.
Avellaneda	Villa Inflamable	Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR y Área de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud	20/3 y 25/03: Entrega de insumos a las puesteras de agua de Villa Inflamable: alcohol en gel, protectores solares y repelentes. Generación de grupo de WhatsApp para compartir información de prevención afín.
		DOT de ACUMAR y Área de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud	10/04: Nueva entrega de insumos a las puesteras de agua de Villa Inflamable (jabón líquido, detergente, guantes de látex y lavandina).
	Online	-	Distribución de información oficial a través del número institucional de ACUMAR, a las titulares del Programa "Hacemos Futuro", TTRC, a los contactos de vecinos/as alcanzados por el dispositivo de GC y a los referentes barriales. Esto se da a través de grupos de WhatsApp, estado de WhatsApp o por comunicación directa. Se informan las medidas nacionales y las municipales. También se difunden los teléfonos de contacto locales y se fortalecen las redes sociales territoriales (entre instituciones y vecinos/as) para contener a las familias en situación de riesgo.
	Online/presencial	Puesteras de agua	Inscripción en Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) de pacientes en seguimiento y vecinos/as de Villa inflamable.

Jurisdicción	Lugar (barrio, localidad, institución)	En articulación con:	Descripción de la actividad
	Online	-	Difusión para inscripción del Programa "Escuela Por la Cuenca": Escuela Primaria N° 67 de Villa Inflamable, Escuela Secundaria N° 24 Isla Maciel, Escuela Primaria N° 6 Isla Maciel, Jardín de Infantes N° 931 Villa Inflamable, Escuela Secundaria Técnica N° 5 Avellaneda.
Cañuelas	-	Área de Epidemiología Municipal, Desarrollo Social del Municipio, Secretaría de Salud, responsables de PAMI, Subsecretaría de Hábitat y Economía Social.	Se estableció comunicación y se acordó estar a disposición y a la espera de convocatorias.
	Online/presencial	Área de Epidemiología Municipal	Data Entry de la USAm se encuentra colaborando con el Área de Epidemiología del Municipio, en el seguimiento y la carga de casos de COVID-19.
	Online	Subsecretaría de Hábitat y Economía Social, Delegación Máximo Paz-DSyEA	17/04: Recepción y derivación de reclamo por agua en mal estado en el tanque comunitario donde se encuentra la estación de monitoreo de la Coordinación de Calidad de Ambiental de ACUMAR.
		-	Distribución de información oficial a través del número institucional de ACUMAR, a titulares del Programa "Hacemos Futuro", TTRCSA, a contactos de vecinos/as alcanzados por el dispositivo de GC y a referentes barriales. Esto se da a través de grupos de WhatsApp, estado de WhatsApp o por comunicación directa. Se informan las medidas nacionales y las municipales. También se difunden los teléfonos de contacto locales y se fortalecen las redes sociales territoriales (entre instituciones y vecinos/as) para contener a las familias en situación de riesgo.
	Presencial	Subsecretaría de Hábitat y Economía Social, Secretaría de Desarrollo Social, Confederación de Trabajadores de la Economía	01/06. Campaña de prevención de Dengue y COVID-19 en el barrio Belgrano.

Jurisdicción	Lugar (barrio, localidad, institución)	En articulación con:	Descripción de la actividad
		Popular (CTEP)	
	Barrio La Unión	Subsecretaría de Hábitat y Economía Social, Promotoras de Salud del barrio	04/06: Se participó en operativo del Programa "El barrio cuida al barrio". Se realizaron encuestas, se consultó por síntomas y contactos estrechos con casos positivos de COVID- 19. Se entregó folletería e información para prevención de COVID-19 y Dengue. Se colocaron carteles informativos en los negocios y se realizó desinfección con cloro en el barrio.
CABA	Distintas comunas de la Ciudad	Departamento de Salud Ambiental de CABA	02/04: En el marco de los acuerdos con Nación, Provincia y Municipios, la USAm colabora en el trabajo que realiza el Departamento de Salud Ambiental de CABA en la prevención de ETM, principalmente Dengue. El 02 de abril se comenzó la búsqueda de personas con sintomatología para darles pautas de cuidado, la entrega de repelentes, se iniciaron las fumigaciones de casos, dando pautas de educación y prevención, y detectando posibles criaderos.
	Villa 21-24	DOT de ACUMAR, Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC), Equipo de Salud Ambiental CABA	20/04 al 12/06: Supervisión del cumplimiento del protocolo de prevención COVID-19 durante la relocalización de 229 familias de la Villa 21-24 al Complejo Habitacional Alvarado.
Esteban Echeverría	Online	Secretaría de Salud, Área de Epidemiología	17/03: Reunión con el Secretario de Salud. El equipo de la USAm se puso a disposición para actividades que se desarrollen en el Municipio. Data Entry de ACUMAR trabaja en colaboración permanente con el Área de Epidemiología de la Secretaría de Salud del Municipio (Carga SNVS y otras bases de datos, a pedido del Municipio).
	Online	Secretaría de Salud, Área de Epidemiología	Distribución de información oficial sobre COVID-19, Dengue y campaña de vacunación antigripal a vecinos/as alcanzados por el dispositivo de GC y a referentes barriales. Esto se da a través de grupos de WhatsApp, estado de WhatsApp o por comunicación directa. Se informan las medidas nacionales y las municipales. También se difunden los teléfonos de contacto locales y se fortalecen las redes sociales territoriales (entre instituciones y vecinos/as).

Jurisdicción	Lugar (barrio, localidad, institución)	En articulación con:	Descripción de la actividad
Ezeiza	-	Área de Epidemiología Municipal, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Salud del Municipio	Se estableció comunicación y se acordó estar a disposición y a la espera de convocatorias.
	Online/presencial	Área de Epidemiología Municipal	Data Entry de la USAm se encuentra colaborando con el Área de Epidemiología del Municipio, en el seguimiento y la carga de casos de COVID-19 y Dengue.
	Online	-	Distribución de información oficial a través del número institucional de ACUMAR, a titulares del programa "Hacemos Futuro", TTRCSA, a vecinos/as alcanzados por el dispositivo de GC y a referentes barriales. Esto se da a través de grupos de WhatsApp, estado de WhatsApp o por comunicación directa. Se informan las medidas nacionales y las municipales. También se difunden los teléfonos de contacto locales y se fortalecen las redes sociales territoriales (entre instituciones y vecinos/as) para contener a las familias en situación de riesgo.
		Dirección de Medio Ambiente Municipal	17/04: Participación en Reunión virtual de la Mesa Ambiental con referente de la Feria Sustentable de Ezeiza, referente de La Casa del Árbol y de Dirección de Medio Ambiente de Ezeiza.
	Presencial	Secretaría de Salud del Municipio	20/05: Se acordó acompañar actividades para la preparación y distribución de kits de elementos de protección. La actividad se llevará adelante con promotoras ambientales de lunes a viernes hasta que se regularice la situación.
	Presencial	Secretaría de Salud del Municipio	16/06: Reunión con equipo de Epidemiología de la Secretaría de Salud de Ezeiza. Se acuerda colaboración para seguimiento de pacientes COVID-19 con el equipo de AMBA del Municipio.
General Las Heras	Online	Secretaría de Salud y Dirección de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente	Distribución de información oficial sobre COVID-19, Dengue y campaña de vacunación antigripal a titulares del Programa "Hacemos Futuro", TTRCSA, a vecinos/as alcanzados por el dispositivo de GC y a referentes barriales. Esto se da a través de grupos de WhatsApp, estado de WhatsApp o por comunicación directa. Se informan las medidas nacionales y las municipales. También se difunden los teléfonos de contacto locales y se fortalecen las redes sociales territoriales (entre instituciones y vecinos/as).
		Secretaría de Educación y Dirección de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente	Discusión y elaboración de planificación alternativa a fin de dar inicio al "Programa Naturalmente" (a distancia).
		Secretaría de Educación	Difusión inscripción al Programa "Escuelas Por la Cuenca".

Jurisdicción	Lugar (barrio, localidad, institución)	En articulación con:	Descripción de la actividad
	Hospital Municipal y Unidades Sanitarias	Secretaría de Salud	Recolección de información para carga de Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA) en Hospital Municipal Dr. Pedro Arozarena, y Unidades Sanitarias La Choza, Villars y Plomer.
	Barrio "La Cancha"	Secretaría de Educación y Dirección de Seguridad, higiene y medio ambiente del Municipio	29/04: Se acompañó la fumigación por caso sospechoso de Dengue. Entrega de folletos de prevención puerta a puerta, tanto de Dengue como COVID-19. Además se brindaron pautas de descacharreo.
	Horno de Ladrillos	Secretaría de Desarrollo Social y Secretaria de Salud del Municipio y Barrios de pie	15/05: Se acompañó la campaña de atención primaria de la Salud donde se realizó charla de prevención de Dengue y se entregaron folletos de prevención.
La Matanza	USAm	-	Distribución de información oficial sobre COVID-19, Dengue y campañas de vacunación antigripal a vecinos/as alcanzados por el dispositivo de GC y a referentes barriales. Esto se da a través de grupos de WhatsApp, estado de WhatsApp o por comunicación directa. Se informan las medidas nacionales y las municipales. También se difunden los teléfonos de contacto locales y se fortalecen las redes sociales territoriales (entre instituciones y vecinos/as).
Lanús	-	Secretaría de Salud	El Municipio suspendió los operativos y atención en los Centros de Salud. Hay kits preventivos en el caso de que haya alguna sospecha de caso con Coronavirus. El equipo de la USAm se puso a disposición para las actividades que se planifiquen en el Municipio.
	Online	Secretaría de Desarrollo Humano	01/04: Articulación por casos sospechosos de Dengue 02/04: Contacto telefónico y armado de listados de familias de los distintos barrios de la CMR de Lanús en situación crítica para entrega de mercadería en domicilio a través de la Secretaría de Desarrollo Humano
		-	Distribución de información oficial sobre COVID-19, Dengue y operativos de vacunación antigripal a las titulares del programa "Hacemos Futuro" de TTRCSA, a los contactos de vecinos/as alcanzados por el dispositivo de GC y con los/las referentes barriales. Esto se da a través de grupos de WhatsApp, estado de WhatsApp o por comunicación directa. Se informan las medidas nacionales y las municipales. También se difunden los teléfonos de contacto locales y se fortalecen las redes sociales territoriales (entre instituciones y vecinos/as).
		Secretaría de Educación; Escuelas de la CMR	Marzo y abril: Difusión para inscripción en el Programa "Escuelas Por la Cuenca".

Jurisdicción	Lugar (barrio, localidad, institución)	En articulación con:	Descripción de la actividad
		Dirección de Adultos Mayores del Municipio de Lanús	17/04: Articulación para seguimiento de adultos mayores en situación de vulnerabilidad social agravada por aislamiento social.
Lomas de Zamora	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Refuerzo de call center. Teléfonos directos abiertos a la comunidad para orientar según protocolo.
	Online	-	El Municipio suspendió la atención de especialidades en los Centros de Salud. El equipo de USAm se puso a disposición para actividades que planifiquen la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social.
			Armado de listados de familias que necesitan ayuda alimentaria. La entrega se hace en cada domicilio.
			Distribución de información oficial sobre COVID-19, Dengue y campañas de vacunación antigripal a vecinos/as alcanzados por el dispositivo de GC y a referentes barriales. Esto se da a través de grupos de WhatsApp, estado de WhatsApp o por comunicación directa. Se informan las medidas nacionales y las municipales. También se difunden los teléfonos de contacto locales y se fortalecen las redes sociales territoriales (entre instituciones y vecinos/as).
			Se informa al Director de Atención Primaria de la Secretaría de Salud Municipal y al administrador del CAPS de Nueva Fiorito sobre caso de Dengue en el Barrio 8 de Diciembre, para activación de protocolo.
			Se solicitó para el Barrio Campo Tongui operativo de vacunación puerta a puerta y sensibilización sobre Dengue. A la espera de definiciones.
			Difusión de inscripción del Programa "Escuelas Por la Cuenca"
	Online	Secretaría de Salud	23/04: Organización de turnos para operativo de vacunación día 25-04-20, en Campo Unamuno, Nueva Fiorito, El Paredón, Fiorito. Georeferenciación de los casos.
	Campo Unamuno, Nueva Fiorito, Fiorito, El Paredón	Secretaría de Salud	24/04: Entrega de turnos para vacunación en domicilio. Se refuerzan medidas de prevención de COVID-19 y Dengue (se entregan folletos). Se toma nota de casos, dentro de los grupos de riesgo, con necesidad de vacunación. Se elabora listado con los turnos otorgados y se presenta a la Secretaría de Salud para el control de asistencia.
	Online	Ministerio de Desarrollo Social de Nación	25/04: Convocatoria para participar en Mesa de Trabajo junto al Ministerio de Desarrollo Social de Nación, Provincia de Buenos Aires y Municipio.
Online	Ministerio de Desarrollo Social de Nación	27/04: Se presenta información del barrio La Cava	
-	Defensoría General de la Nación	27/04: Se entrega información del operativo de vacunación realizado el 25-04-20. Cantidad de turnos otorgados (nominalizado) y casos pendientes de vacunación.	

Jurisdicción	Lugar (barrio, localidad, institución)	En articulación con:	Descripción de la actividad
	Online	-	Marzo y abril: Difusión para inscripción en el Programa "Escuelas Por la Cuenca".
	Ingeniero Budge	-	05/05: Participación en la campaña de vacunación antigripal a cooperativistas.
	Ingeniero Budge	-	08/05: Participación en la campaña de vacunación antigripal a cooperativistas.
	Villa Fiorito	-	11/05: Participación en la campaña de vacunación antigripal a cooperativistas.
Marcos Paz	USAm	Secretaría de Salud	26/03 y 27/03: Capacitación de personal de la USAm en medidas de higiene y prevención del COVID-19
			Refuncionalización de SUM de la USAm para atención de pacientes COVID-19
			Orientación de pacientes que ingresan a la USAm para pre-triage
			Marzo: Capacitaciones a directivos y docentes de escuelas del distrito en el marco de triple campaña municipal (Dengue, Sarampión y COVID-19).
			Marzo: Colaboración en el armado de los consultorios para pacientes febriles y el consultorio de aislamiento, señalética y cartelera informativa.
			Marzo: Charla con personal de la USAm sobre la correcta higiene de los espacios comunes y consultorios.
			Abril: Realización de kit de limpieza para los centros de aislamiento, producción casera de jabón líquido, y desinfectante en base de lavandina.
			Abril: Difusión de datos locales e información relevante a referentes barriales y contactos de las escuelas del distrito.
			Abril: Colaboración en la campaña de vacuna antigripal realizada por el Municipio.
Merlo	Online	Secretaría de Salud Pública	Elaboración y actualización del Mapa epidemiológico de Dengue a partir de la información del SNVS.
	Presencial y de manera telefónica	Red de Educación y Salud de Libertad y Pontevedra, Dirección de Políticas Institucionales de la Secretaría de Educación, Deportes y Juventud	Difusión y asistencia en inscripción para el Programa "Escuelas por la Cuenca" en las siguientes instituciones: Escuela Primaria (EP) N° 58, EP N° 60, EP N° 63, EP N° 49, EP N° 69 y EP N° 78; Jardín de Infantes N° 944; Escuela Secundaria N° 46.
	Presencial	Consejo Escolar y Honorable Consejo Deliberante.	16/04: Colaboración en entrega de mercadería en el comedor de la Escuela Primaria N° 58 del barrio El Vivero, Pontevedra.
	Vía comunicación telefónica	-	Difusión de información oficial respecto a COVID-19 y asistencia mediante WhatsApp para la aclaración de dudas respecto a tramitaciones y alcances de las políticas sociales y económicas implementadas en el marco de la

Jurisdicción	Lugar (barrio, localidad, institución)	En articulación con:	Descripción de la actividad
			Emergencia Sanitaria.
	Presencial	Secretaría de Desarrollo e Integración Social - Secretaría de Salud Pública	11/05 y 08/06: Colaboración en entrega de mercadería a las familias de la localidad de Pontevedra. Se brindaron recomendaciones respecto a COVID- 19 y Dengue.
	Presencial	Secretaría de Salud Pública	26/05 y 27/05: Colaboración en los operativos casa por casa para la búsqueda activa de casos de COVID-19, difusión de recomendaciones y aplicación de vacuna antigripal a grupos de riesgo.
	Presencial	Secretaría de Salud Pública	12/06,16/05 y 17/06: Colaboración en los operativos casa por casa para la búsqueda activa de casos de COVID-19 y difusión de recomendaciones .
	Presencial	Secretaría de Desarrollo e Integración Social - Secretaría de Salud Pública	26/06: Colaboración en la entrega de Tarjeta Alimentar.
Morón	USAm	Subsecretaría de Acceso a la Salud	Apoyo a las acciones comunitarias de prevención COVID-19.
		Dirección de Epidemiología	Armado de sala de situación, control de foco y seguimiento de casos por pandemia de COVID-19, brote de Dengue y sarampión en el Municipio.
		Departamento de Zoonosis	Acciones de bloqueo y control de foco casos Dengue.
		CAPS Dr. Gelpi	Planificación de talleres comunitarios en la USAm y acciones extramuros.
		Unidad de Gestión Comunitaria N° 5	Planificación de actividades territoriales en el Área Programática y difusión inscripción Programa "Escuelas por la Cuenca"
Presidente Perón	-	Secretaría de Salud	El Municipio realizó un protocolo de contingencia, realizan promoción y prevención con el profesional que atiende los pacientes. El equipo de la USAm se puso a disposición para cualquier actividad que planifiquen.
	Presencial		Se puso a disposición personal de ACUMAR para colaborar con las tareas del Municipio.
	Online	Jefatura Distrital de Educación	Difusión para inscripción del Programa "Escuelas Por la Cuenca"
San Vicente	Online		Distribución de información oficial a los/las referentes barriales de COVID, Dengue, Programas Nacionales, Provinciales y Municipales.
	USAm	Secretaría de Salud	27/03: Re funcionalización de SUM de la USAm para atención de pacientes COVID-19
			El Municipio realizó un protocolo de contingencia y acciones de promoción y prevención en el marco de la atención a pacientes. El equipo de la USAm se puso a disposición para las actividades que se planifiquen.

Jurisdicción	Lugar (barrio, localidad, institución)	En articulación con:	Descripción de la actividad
	Online	Secretaría de Educación	03/03: Difusión para inscripción del Programa "Escuelas Por la Cuenca"

Fuente: Elaboración propia

El detalle de acciones de educación para la salud corresponde al eje 3 del apartado de Educación Ambiental.

Programa DETeCTAr y Programa de ATR en los Barrios

En el marco del avance de la pandemia, y a partir de la necesidad de establecer medidas de contención y mitigación de contagios en el Conurbano, los Estados nacional, provincial y municipales han definido una nueva estrategia enfocada en la detección temprana de síntomas y el tratamiento de febriles, casa por casa. ACUMAR, a través de la DSyEA, participa de dicha iniciativa.

El objetivo del Programa es abordar potenciales focos de contagios en los barrios populares que tengan circulación comunitaria y hayan presentado brotes y de este modo anticiparse a una multiplicación descontrolada de casos. Para poder llevar a cabo dichas acciones territoriales se articuló con las organizaciones sociales, sindicales, religiosas y clubes de barrios.

Esta nueva modalidad de abordaje territorial forma parte del Programa DETeCTAr implementado por el Ministerio de Salud de la Nación y el Programa ATR al Coronavirus en los Barrios de la PBA, para la realización de testeos de diagnóstico en barrios vulnerables, con el objetivo de poder prestar cuidados adecuados y minimizar la transmisión del virus. Esta estrategia de control epidemiológico comunitario se viene desarrollando en diferentes barrios de la provincia de Buenos Aires para evitar la propagación del virus y cuidar a la población.

El operativo consiste en recorrer las casas de los barrios para dialogar con los vecinos reforzando las medidas de prevención y la importancia de las medidas de aislamiento social, brindar información acerca de los síntomas de la enfermedad, y también identificar si alguno presenta síntomas compatibles con la enfermedad –fiebre (37,5°), dolor de garganta, tos o dificultad para respirar, pérdida súbita del sentido del olfato y del gusto– para luego realizar el hisopado necesario para la prueba diagnóstica. También se realiza un registro de personas en situación de vulnerabilidad psicosocial para su posterior acompañamiento. Finalmente se aplican vacunas antigripales y contra el sarampión según calendario y población.

Las personas que cumplen con la definición de caso son testeadas en la USM o en una Unidad Sanitaria, y esperan el resultado en internación hospitalaria o Centro de Aislamiento preparados para tal fin, y luego se sigue el protocolo vigente. Quienes obtienen un resultado positivo, son derivadas para su cuidado y atención, y se evalúan los contactos estrechos para favorecer la detección precoz de más casos.

La DSyEA de ACUMAR aporta personal y equipamiento para estos operativos. En algunos Municipios se pone a disposición la USM en puntos estratégicos de los barrios y se garantiza la provisión de promotores de salud, epidemiólogos, enfermeros, médicos de salud para llevar a cabo la toma de muestras.

A continuación se detallan los operativos por jurisdicción.

Tabla 3. Operativos DETeCTAr y ATR realizados desde el 13/05/20 al 30/06/20.

Operativo	Fecha inicio	Fecha finalización	Jurisdicción	Localidad	Barrio / Sitio	Dentro de Cuenca Hidrográfica	UREM	RENABAP	RPPVAPP	EISAAR	Año EISAAR
DETeCTAr	13/5/20	14/5/20	Lanús	Monte Chingolo	La Fe	No	Sí	Sí	Sí	No	-
DETeCTAr	13/5/20	15/5/20	Morón	El Palomar	Carlos Gardel	No	No	No	Sí	No	-
DETeCTAr	21/5/20	21/5/20	Morón	Castelar	Presidente Ibáñez	No	No	Sí	Sí	No	-
DETeCTAr	18/5/20	20/5/20	Merlo	Libertad	Libertad	Sí	No	No	No	No	-
DETeCTAr	18/5/20	En curso	CABA	CABA	21-24	Sí	Sí	Sí	-	Sí	2017 - 2018
DETeCTAr	26/5/20	27/5/20	La Matanza	Tapiales	9 de Julio	Sí	Sí	No	No	No	-
DETeCTAr	26/5/20	26/5/20	Almirante Brown	Don Orione	Don Orione	No	No	No	No	No	-
Intervención Municipal	26/5/20	26/5/20	Merlo	Libertad	El Ceibo	Sí	No	No	No	No	-
ATR	24/5/20	12/6/20	Avellaneda y Quilmes	Wilde	Villa Azul	No	Sí	Sí	Sí	No	-
ATR	27/5/20	28/5/20	Lomas de Zamora	Ingeniero Budge	30 de Agosto	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	2019
ATR	28/5/20	29/5/20	La Matanza	Isidro Casanova	San Alberto	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-
Intervención Municipal	28/5/20	28/5/20	Morón	Castelar	20 de Junio	No	No	Sí	Sí	No	-
ATR	29/5/20	29/5/20	Avellaneda	Dock Sud	Villa Inflamable	No	Sí	Sí	Sí	Sí	2017
Intervención Municipal	3/6/20	3/6/20	Morón	El Palomar	Carlos Gardel	No	No	No	Sí	No	-
ATR	1/6/20	1/6/20	La Matanza	San Justo	17 de Marzo	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-
ATR	2/6/20	2/6/20	La Matanza	Ciudad Evita	José Ingenieros - Complejo 17	Sí	No	No	No	No	-
ATR	3/6/20	3/6/20	La Matanza	Ciudad Evita	José Ingenieros - Complejo 18	Sí	No	No	No	No	-
ATR	3/6/20	3/6/20	La Matanza	Ciudad Evita	José Ingenieros - Complejo 19	Sí	No	No	No	No	-
ATR	1/6/20	2/6/20	Lomas de Zamora	Villa Fiorito	Libertad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	2019
Intervención Municipal	4/6/20	4/6/20	Morón	Castelar	San Juan	Sí/No	No	No	No	No	-
Intervención Municipal	4/6/20	4/6/20	La Matanza	González Catán	Costa Esperanza	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-

Operativo	Fecha inicio	Fecha finalización	Jurisdicción	Localidad	Barrio / Sitio	Dentro de Cuenca Hidrográfica	UREM	RENABAP	RPPVAPP	EISAAR	Año EISAAR
Intervención Municipal	8/6/20	8/6/20	Merlo	Libertad	Libertad	Sí	No	No	No	No	-
ATR	8/6/20	24/6/20	Lomas de Zamora	Villa Fiorito	La Cava	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	2018
ATR	8/6/20	9/6/20	La Matanza	Gregorio de Laferrere	La Loma	Sí	No	No	No	No	-
ATR	10/6/20	10/6/20	La Matanza	Virrey del Pino	San Pedro	Sí	No	No	No	No	-
ATR	10/6/20	10/6/20	Almirante Brown	Don Orión	Dos de Mayo	No	No	Sí	No	No	-
Intervención Municipal	10/6/20	10/6/20	Morón	El Palomar	Carlos Gardel	No	No	No	Sí	No	-
ATR	11/6/20	11/6/20	Presidente Perón	Guernica	Parque Americano	No	No	Sí	Sí	No	-
ATR	11/6/20	11/6/20	La Matanza	Villa Madero	Dos de Abril	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-
Intervención Municipal	11/6/20	11/6/20	Morón	Castelar	San Francisco	Sí	No	No	No	No	-
ATR	12/6/20	12/6/20	La Matanza	Villa Madero	Nueva Celina	Sí	No	No	No	No	-
Intervención Municipal	12/6/20	16/6/20	Merlo	Pontevedra	Las Torres	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	2017
Intervención Municipal	17/6/20	17/6/20	Morón	El Palomar	Carlos Gardel	No	No	No	Sí	No	-
Intervención Municipal	17/6/20	17/6/20	Merlo	Pontevedra	La Toma	Sí	Sí	Sí	No	Sí	2019
Intervención Municipal	18/6/20	18/6/20	Merlo	Pontevedra	Alegre	Sí	Sí	Sí	No	No	-
ATR	22/6/20	22/6/20	Cañuelas	Máximo Paz	Veinticinco de Mayo	Sí	No	No	No	No	-
ATR	23/6/20	23/6/20	La Matanza	Villa Madero	Las Achiras	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-
ATR	22/6/20	23/6/20	Lanús	Remedios de Escalada	Villa Luján	No	Sí	No	Sí	No	-
ATR	22/6/20	26/6/20	La Matanza	Gregorio de Laferrere	Jorge Newbery	Sí	No	No	No	No	-
ATR	24/6/20	24/6/20	La Matanza	Villa Madero	Juan M. de Rosas	Sí	Sí	No	No	No	-
ATR	25/6/20	26/6/20	Lomas de Zamora	Villa Fiorito	Nuevo Fiorito	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	2019
Intervención Municipal	25/6/20	26/6/20	Lanús	Valentín Alsina	San Francisco de Asís	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	2018

Fuente: Elaboración propia

DETeCTAR: Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Terreno de Argentina

ATR: Abordaje Territorial en Respuesta al Coronavirus en los Barrios

Dirección de Salud y Educación Ambiental

Página 22 de 60

RENABAP: Registro de Barrios Populares
RPPVAPP Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios
EISAAR: Evaluaciones Integrales de Salud en Áreas de Riesgo
UREM: Urbanización Emergente

Acciones en Hospital de Alta Complejidad Cuenca Alta “Néstor Kirchner” S.A.M.I.C

Desde la DSyEA se están llevando a cabo las siguientes acciones:

- Participación de las reuniones quincenales sobre contingencia por Coronavirus, junto a todos los jefes y jefas de servicio.
- Se propuso desde el Laboratorio de Toxicología Ambiental la posibilidad de desarrollar metodologías para la cuantificación en sangre humana de antivirales empleados para el tratamiento de la pandemia de COVID-19.
- El equipo de bioquímicas del laboratorio de toxicología realizó una inducción/capacitación en el laboratorio de bioquímica clínica y se encuentra a disposición de la jefatura de dicho laboratorio para colaborar en el mismo según las demandas de acuerdo a la evolución de la pandemia.
- Proyecto: “Hospital Saludable y Sustentable”. Este proyecto propone abordar desde diferentes aspectos el impacto sobre el ambiente del hospital en un área rural, tendiente a la reducción del mismo y mejorar la salud de la población vecina y del personal del hospital. El proyecto abarca la intervención del área verde que rodea al edificio, lugar de nacimiento de la CMR, de la que participarán otras áreas de ACUMAR.
- En el marco de proyecto “Hospital Saludable y Sostenible”, ACUMAR acompaña la propuesta de la Dirección en avanzar hacia un Hospital Libre de Humo, formando parte del comité destinado a implementar la normativa y elaborar propuestas tendientes a llevar adelante de manera armónica y positiva esta reglamentación. Se realizó la presentación en la reunión de Jefes y Jefas de Servicios.
- Se avanzó con la gestión para recibir en donación un equipo de esterilización UV.
- En el laboratorio de Toxicología se llevó a cabo la capacitación “In House” Shimadzu por la firma Jenck S.A. La capacitación sobre el empleo del Cromatógrafo Gaseoso/Espectrómetro de masas GC-MS/MS TQ8050 se realizó los días 28 y 29 de abril, y 04 y 06 de mayo de 2020, y estuvo a cargo del Dr. Fernando Iñón.
- Jueves 25 de Junio se realizó una nueva reunión con el Consejo de Administración para avanzar en los acuerdos, adendas al convenio y convenio nuevo.

Seguimiento de casos

En el marco de la pandemia de COVID-19, se debieron suspender las citaciones para los seguimientos presenciales toxicológicos correspondientes a los meses de marzo a junio en todas las jurisdicciones de la CMR.

Como primera estrategia para dichos seguimientos y sostenimiento del vínculo con las familias, se elaboró un mensaje para enviar vía WhatsApp a todas las familias, donde se informa respecto a la suspensión de

actividades y se refuerzan las pautas higiénico-dietéticas que indican las médicas toxicólogas. En una primera instancia, durante el mes de abril, se contactó a un total de 120 familias de ocho (8) jurisdicciones. A continuación, se detalla el mensaje enviado.

Buenos días,

*Queríamos informarles que debido al aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional para prevenir la propagación del Coronavirus, durante el tiempo que dure la cuarentena **NO se realizarán citaciones para control de plumbemia ni entrega de resultados.***

*Sin embargo, es muy importante que **continúes con las pautas:***

- Lavate seguido las manos con agua y jabón*
- Mantené las uñas cortas y limpias*
- Pasale un trapo al piso o baldeá 2 veces por semana*
- Colocá un trapo húmedo en la puerta de entrada para limpiarse los pies*
- Lavá los juguetes de tus hijos*
- Si juntas chatarra, reciclas baterías de auto o quemas cables, no te olvides de bañarte al llegar a casa, guardar la ropa en una bolsa y lavarla separada.*

Recuerden que si pueden, lo mejor estos días es quedarse en casa para cuidarnos todos.

Muchas gracias por su colaboración.

Nos volveremos a poner en contacto cuando se normalice la actividad.

Dirección de Salud y Educación Ambiental
ACUMAR

Continuando con la estrategia establecida para los seguimientos toxicológicos en el marco del aislamiento obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional, se planificó una segunda y tercera instancia durante los meses de mayo y junio respectivamente, en las que se realizaron llamados telefónicos para reforzar las recomendaciones higiénico- dietéticas a todas las familias de los pacientes que debían ser citados para la consulta toxicológica. Asimismo, se dieron las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación para la prevención de Coronavirus y Dengue, se reforzaron las pautas de alarma y se indicó cómo deben proceder en caso de presentar síntomas.

En cuanto a las personas que no cuentan con un número de contacto telefónico, se evaluó si es posible otra estrategia de comunicación en cada caso particular, como por ejemplo visitas domiciliarias, comunicación a través de vecinos, la articulación con promotores de los centros de salud de referencia del barrio o en el marco de otras acciones en el territorio como la entrega de mercadería.

A continuación se presentan los resultados de los llamados telefónicos realizados.

Tabla 4. Resultado de comunicaciones con pacientes en seguimiento toxicológico que debían ser citados en marzo-abril y mayo-junio. Fecha: 30/06/20

Jurisdicción	Resultado
Almirante Brown	<i>Seguimientos marzo- abril:</i>

Jurisdicción	Resultado
	<p>De las 11 familias (13 personas) que debían ser contactadas, cinco (5) llamadas (45,4%) fueron efectivas y se realizaron las recomendaciones correspondientes para toxicología, Dengue y COVID-19. Las seis (6) familias restantes (54,5%) no pudieron contactarse (4 no atendieron y 2 no tienen teléfono).</p> <p><i>Seguimientos mayo- junio:</i> No tienen citaciones programadas.</p>
Avellaneda	<p><i>Seguimientos marzo- abril:</i> De las 27 familias (46 personas) que debían ser contactadas, 12 llamadas (44,4%) fueron efectivas y se realizaron las recomendaciones correspondientes para toxicología, Dengue y COVID-19. Las 15 familias restantes no fueron contactadas mediante llamada telefónica, sin embargo a 12 (44,4%) se les enviaron las recomendaciones vía mensaje de texto y WhatsApp, dos (2) familias (7,4%) fueron visitadas en el domicilio y sólo con una (1) familia (3,7%) no se pudo establecer otra estrategia de comunicación.</p> <p><i>Seguimientos mayo-junio:</i> De las 10 familias (12 personas) que debían ser citadas, tres (3) contactos (30%) fueron efectivos vía WhatsApp y se realizaron las recomendaciones para dengue, COVID-19 y toxicología correspondientes. De las 7 restantes, solo a dos (2) se le pudo enviar mensaje vía SMS pero no confirmaron recepción del mismo.</p>
CABA	<p><i>Seguimientos mayo- junio:</i> De las 12 familias (13 personas) que debían ser citadas, 11 (91,6%) fueron contactadas y se le otorgaron las recomendaciones para toxicología, COVID-19 y dengue correspondientes (cinco (5) a través de llamados telefónicos y seis (6) en visitas domiciliarias). La familia restante (8,4%) no pudo ser contactada telefónicamente y se realizó visita domiciliaria, pero refirieron los vecinos que se mudaron al municipio de Lomas de Zamora.</p>
Cañuelas	<p><i>Seguimientos marzo- abril:</i> No tienen citaciones programadas.</p> <p><i>Seguimientos mayo- junio:</i> No tienen citaciones programadas.</p>
Esteban Echeverría	<p><i>Seguimientos marzo- abril:</i> De las ocho (8) familias (13 personas) que se debían contactar, dos (2) llamadas (25%) fueron efectivas y se realizaron las recomendaciones correspondientes para toxicología, Dengue y COVID-19. Las seis (6) familias restantes (75%) no pudieron ser contactadas (dos (2) de los llamados no fueron efectivos y cuatro (4) familias no tienen teléfono). Dos (2) de estas familias fueron contactadas por la referente de la Unidad Sanitaria N° 11, quien les brindó las recomendaciones correspondientes y otras dos familias serán contactadas por manzanera del barrio.</p> <p><i>Seguimientos mayo- junio:</i> No se pudo establecer comunicación con la única familia (tres (3) personas) que debía ser contactada. Cabe aclarar que en este caso no corresponde a una familia que se encuentra en seguimiento toxicológico porque no se pudieron hacer todavía las extracciones, sin embargo la médica toxicóloga indicó que por el riesgo que presentan se realizaran las recomendaciones correspondientes.</p>
Ezeiza	<p><i>Seguimientos marzo- abril:</i></p>

Jurisdicción	Resultado
	<p>De las seis (6) familias (13 personas) que debían ser contactadas, tres (3) llamados (50%) fueron efectivos y se realizaron las recomendaciones correspondientes para toxicología, Dengue y COVID-19. Las tres (3) familias restantes (50%) no fueron contactadas telefónicamente, pero dos (2) de ellas recibieron las recomendaciones a través de una vecina.</p> <p><i>Seguimientos mayo- junio:</i></p> <p>Se estableció comunicación telefónica con las dos (2) familias (100%) que debían ser contactadas y se dieron las recomendaciones correspondientes para toxicología, COVID-19 y Dengue.</p>
General Las Heras	No tienen seguimientos de toxicología.
La Matanza	<p><i>Seguimientos marzo- abril:</i></p> <p>No se pudo establecer comunicación telefónica con la única persona que debía ser citada.</p> <p><i>Seguimientos mayo- junio:</i></p> <p>No se pudo establecer comunicación telefónica con la única persona que debía ser citada.</p>
Lanús	<p><i>Seguimientos marzo- abril:</i></p> <p>De las 46 familias (82 personas) que se debían contactar, 24 (52,2%) llamados fueron efectivos y se realizaron las recomendaciones correspondientes para toxicología, Dengue y COVID-19. Las 22 familias restantes (47,8%) no pudieron ser contactadas (18 de los llamados no fueron efectivos y cuatro (4) familias no tienen teléfono).</p> <p><i>Seguimientos mayo- junio:</i></p> <p>De las 19 familias (26 personas) que debían ser contactadas, cinco (5) llamados (26,3%) fueron efectivos y se realizaron las recomendaciones correspondientes. Las 14 familias restantes (73,7%) no fueron contactadas mediante llamada telefónica (cuatro (4) no tienen teléfono y diez (10) fueron llamadas no efectivas), sin embargo a una (1) se les enviaron las recomendaciones a través de un vecino.</p>
Lomas de Zamora	<p><i>Seguimientos marzo- abril:</i></p> <p>De las 43 familias (58 personas) que debían ser contactadas, 25 llamadas (58,1%) fueron efectivas y se realizaron las recomendaciones correspondientes para toxicología, Dengue y COVID-19. Las 18 familias restantes (41,9%) no fueron contactadas telefónicamente (16 llamados no efectivos y dos (2) no tienen teléfono). A una de las familias que no tiene teléfono se le dieron las recomendaciones personalmente en el marco de la campaña de vacunación llevada a cabo en Campo Unamuno.</p> <p><i>Seguimientos mayo- junio:</i></p> <p>De las 25 familias (39 personas) que debían ser citadas, 16 (64 %) fueron contactadas y se realizaron las recomendaciones correspondientes (14 a través de llamados telefónicos y dos (2) en visita domiciliaria), seis (6) fueron llamadas no efectivas (24%) y tres (3) continúan pendientes (4%). Cabe destacar que el municipio de Lomas de Zamora retomó las citaciones para realizar las extracciones y consultas de toxicología, no obstante lo cual se realizaron los llamados correspondientes para dar las recomendaciones de COVID-19, dengue y toxicología.</p>
Marcos Paz	No tienen seguimientos de toxicología.
Merlo	<p><i>Seguimientos marzo- abril:</i></p> <p>De las cinco (5) familias (6 personas) que se debían contactar, todos los llamados (100%) fueron efectivos y se realizaron las recomendaciones correspondientes para toxicología, Dengue y COVID-19. A una (1) de las familias también se le brindaron recomendaciones sobre agua segura.</p>

Jurisdicción	Resultado
	<i>Seguimientos mayo- junio:</i> Se estableció comunicación con la única persona (100%) que debía ser contactada y se realizaron todas las recomendaciones correspondientes para toxicología, COVID-19 y Dengue.
Morón	No tienen seguimientos de toxicología.
Presidente Perón	<i>Seguimientos marzo- abril:</i> No tienen citas programadas. <i>Seguimientos mayo- junio:</i> No tienen citas programadas.
San Vicente	No tienen seguimientos de toxicología.

Fuente: Elaboración propia

Además, durante el mes de junio se enviaron vía WhatsApp recomendaciones para la prevención de intoxicación por Monóxido de Carbono a los pacientes en seguimiento toxicológico que debían haber sido citados entre los meses de marzo y junio y se realizó la entrega digital de los informes de laboratorio de los pacientes que obtuvieron resultados toxicológicos dentro de los parámetros de referencia normal y tenían pendiente la devolución. Respecto a los resultados que se encuentran por encima de los valores normales, serán entregados por las médicas toxicólogas cuando se retome la actividad presencial.

Por otro lado, a junio 2020 ingresaron al dispositivo de Gestión de Casos en el marco de las EISAAR **10.067** personas, de los cuales 783 (7,77%) están en seguimiento, 134 (1,33%) en proceso de derivación, 5.174 (51,39%) resueltos, 3960 (39,33%) cerrados y 16 (0,15%) se encuentran a la espera de resultados toxicológicos¹³.

Asimismo, a junio del corriente año **384** personas se encuentran en seguimiento toxicológico por presentar resultado de plumbemia por encima de los valores de referencia.

A continuación se presenta la tabla con los estados de casos según grupo etario:

Tabla 5. Estado de seguimiento de casos. Fecha: 30/06/2020

	< 6 años		De 6 a 17 años		≥ 18 años		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Total de derivaciones	2.245	100%	3.392	100%	4.430	100%	10.067	100%
En seguimiento	233	10%	346	10%	204	5%	783	8%
En proceso de derivación	51	2%	53	2%	30	1%	134	1%
Resueltos	1.259	56%	1.911	56%	2.004	45%	5.174	51%

¹³ Definición de estado de Casos:

En seguimiento: casos en seguimiento por el equipo de toxicología de la DSyEA y otros que presentan problemáticas integrales que requieren un seguimiento exhaustivo a largo plazo y la articulación con diferentes organismos y efectores.

Proceso de derivación: casos cuyas derivaciones a efectores se estén gestionando y se espera una resolución en el corto plazo.

Resueltos: casos en los que se hayan realizado todas las intervenciones posibles y articulado con el efector encargado de la resolución del caso o cuando hayan recibido el alta toxicológica.

Cerrados: casos detectados que no se hayan podido recontactar, personas que se negaron a recibir las intervenciones ofrecidas o que se ausentan tres veces a un turno programado y personas que recibieron resultados toxicológicos dentro de los parámetros de referencia normal.

	< 6 años		De 6 a 17 años		≥ 18 años		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Perdidos	163	7%	234	7%	384	9%	781	8%
Rechazos	246	11%	533	16%	1.588	36%	2.367	24%
Descartado	289	13%	308	9%	215	5%	812	8%
Pendiente	4	0%	7	0%	5	0%	16	0%

Fuente: Elaboración propia

Por último, teniendo en cuenta que se encuentra reducida la atención en los efectores de salud municipales, el equipo de Gestión de Casos estableció contacto telefónico con todas aquellas personas que hayan ingresado al dispositivo por una problemática de salud relevada en un operativo EISAAR (controles de salud inadecuados, calendario de vacunación incompleta, enfermedades crónicas o agudas referidas sin control) y que se encuentren todavía en proceso de derivación o seguimiento, para informar de la situación respecto a los turnos pendientes y dar también las recomendaciones antes mencionadas. A continuación se presentan los resultados de los llamados telefónicos realizados.

Tabla 6. Resultado de comunicaciones a personas en seguimiento o en proceso de derivación con turnos pendientes. Fecha: 11/05/20

Jurisdicción	Resultado
Almirante Brown	No tiene casos pendientes que contactar.
Avellaneda	De las siete (7) familias (10 personas) que se debían contactar, cinco (5) llamados (71,4%) fueron efectivos y se realizaron las recomendaciones correspondientes por Dengue y COVID-19, a una de las familias (14,3%) se la visitó en el domicilio y se dieron las recomendaciones y la restante (14,3%) no pudo ser contactada.
CABA	No tienen acceso a la información digital.
Cañuelas	No tiene casos pendientes que contactar.
Esteban Echeverría	De 12 familias (20 personas) que se debían contactar, cinco (5) llamados (41,7%) fueron efectivos y se realizaron las recomendaciones correspondientes por dengue y COVID-19. Las siete (7) familias restantes (58,3%) no fueron contactadas (6 llamados no efectivos y 1 familia sin teléfono).
Ezeiza	De las cinco (5) familias (5 personas) que se debían contactar, tres (3) llamados fueron efectivos (60%) y se realizaron las recomendaciones correspondientes por Dengue y COVID-19. Las dos (2) familias restantes (40%) no fueron contactadas (una no tiene teléfono y con la otra familia se realizaron llamadas no efectivas). Se solicitó a la manzanera que realice visita domiciliaria a la familia que no tiene teléfono y le informaron que se mudó.
General Las Heras	No tiene casos pendientes que contactar.
La Matanza	De las 45 familias (74 personas) que se debían contactar, 24 llamados (53,3%) fueron efectivos y se realizaron las recomendaciones correspondientes por Dengue y COVID-19. Las 21 familias restantes (46,7%) no fueron contactadas (17 llamados no fueron efectivos y cuatro (4) familias no tienen teléfono).
Lanús	De las 24 familias (36 personas) que debían ser contactadas, nueve (9) llamados (37,5%) fueron efectivos y se realizaron las recomendaciones correspondientes por Dengue y COVID-19. Las 15 familias restantes (62,5%) no fueron contactadas (14 de los llamados no fueron efectivos y 1 familia no tiene teléfono).

Jurisdicción	Resultado
	Cabe aclarar que cuatro (4) familias del recorte (11 personas) no se contabilizan porque se encuentran informadas en el listado de suspensiones de toxicología (Tabla 4).
Lomas de Zamora	De las 32 familias (45 personas) que se debían contactar, 20 llamados (62,5%) fueron efectivos y se realizaron las recomendaciones correspondientes por Dengue y COVID-19. Las 12 familias restantes (37,5%) no fueron contactadas (11 llamados no efectivos y 1 familias sin teléfono disponible). Cabe aclarar que cuatro (4) familias del recorte (9 personas) no se contabilizan porque se encuentran informadas en el listado de suspensiones de toxicología (Tabla 4).
Marcos Paz	De las 10 familias (14 personas) que se debían contactar, 3 llamados (30%) fueron efectivos y se realizaron las recomendaciones correspondientes por Dengue y COVID-19. Las siete (7) familias restantes (70%) no fueron contactadas (5 llamados no efectivos y 2 familias sin teléfono).
Merlo	De las dos (2) familias (4 personas) que debían ser contactadas, un (1) llamado (50%) fue efectivo y se realizaron las recomendaciones correspondientes por Dengue y COVID-19. Se acordó con la trabajadora social de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del municipio que la familia con la que no pudo establecerse comunicación será contactada en la entrega de mercadería que se hará en el barrio el 11 de mayo.
Morón	No tiene casos pendientes que contactar.
Presidente Perón	De las cuatro (4) familias (8 personas) ninguna pudo ser contactada (3 llamadas no fueron efectivas, y 1 familia no tiene teléfono).
San Vicente	La única familia que debía ser contactada no tiene teléfono y las trabajadoras sociales de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio que seguían el caso no tienen información de la familia.

Fuente: Elaboración propia

Acciones en Regiones Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires

En el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19, la DSyEA colaboró hasta el 31 de mayo con el equipo de expertos capacitados en el manejo de brotes y epidemias que se desempeñaron en Región Sanitaria V y XII de la Provincia de Buenos Aires. Actualmente estas tareas continúan solo en la Región Sanitaria V, en donde se realizan tareas para el seguimiento y análisis de la sala de situación local. El objetivo es mantener actualizada la información sobre la progresión de la enfermedad y, a través de análisis estadísticos y de tendencia, facilitar la toma de decisiones pertinentes y oportunas para el control de la epidemia, la prevención de nuevos casos y para la mejor atención de los pacientes.

Asimismo, se contribuye con la realización de relevamientos de recursos sanitarios/hospitalarios disponibles y su potencial ampliación en camas de aislamiento, camas de internación general y en unidades de terapia intensiva, así como en el seguimiento de los casos sospechosos, confirmados, descartados y las defunciones por COVID-19 en las regiones sanitarias de Provincia de Buenos Aires.

Se colaborará con la confección de mapas según necesidades de la Región Sanitaria V para la realización de operativos en terreno.

Carga de datos del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud

A partir de la emergencia sanitaria por COVID-19, todos los recursos del organismo fueron puestos a disposición de las autoridades sanitarias. En esta misma línea, 25 trabajadores y trabajadoras de la DSyEA fueron capacitados por el Área de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud de la Nación para poder colaborar con la carga de datos del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud (SNVS). La especificidad técnica de los y las agentes que se forman es fundamental para poder realizar con precisión la definición de casos y el reconocimiento de las etapas en el circuito de la vigilancia. El curso cuenta con certificación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El objetivo es fortalecer las estrategias de vigilancia de los Eventos de Notificación Obligatoria (ENO) que requieren de mayores esfuerzos, agilidad y de alta calidad de la información volcada.

Además de los 25 agentes ya notificados, durante el mes de mayo dos (2) trabajadoras se capacitaron a distancia con el Ministerio de Salud de la Nación para la tarea de carga de datos en el SNVS y una (1) trabajadora está cursando la capacitación.

Asimismo, cuatro (4) trabajadoras de la DSyEA colaboran con la carga de datos en los siguientes Municipios:

- Lomas de Zamora: carga en el sistema SNVS para la Secretaría de Salud
- General Las Heras: carga de datos Hospital Municipal Dr. Pedro Arozarena, Unidad Sanitaria Villars, Unidad Sanitaria Plomer y Unidad Sanitaria La Choza.
- Ezeiza: carga de eventos de notificación obligatoria Hospital Zonal General de Agudos Dr. Alberto Antranik Eurnekian y Secretaría de Salud de Ezeiza.
- Cañuelas: carga de eventos de notificación obligatoria en el Hospital Municipal Dr. Angel Marzetti.

También se realiza la carga de los eventos que surgen de los operativos del Programa DETeCTAr. Para esta tarea hay dos (2) equipos que acompañan los operativos.

En la Región Sanitaria V dos (2) agentes de la DSyEA realizan la carga y análisis de datos de la región y el armado de la Sala de Situación COVID-19.

Por otra parte, se realiza la carga de eventos de notificación obligatoria en el Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".

Una trabajadora a disposición del Ministerio de Salud de la Nación realiza carga de datos en el Instituto Nacional de Producción de Biológicos A.N.L.I.S. "Dr. Carlos G. Malbrán", investigación epidemiológica de casos y soporte de información epidemiológica a la DSyEA, mejora en la calidad de los datos de Arbovirus y COVID-19 en el SNVS, colaboración con el área de vigilancia de la Dirección Nacional de Epidemiología y Análisis de la Información estratégica.

Del equipo de ACUMAR formado para este fin, actualmente 12 personas están cumpliendo tareas de carga y análisis de datos, y tres (3) se encuentran en formación.

De esta manera, ACUMAR se pone al servicio de esta tarea de gran responsabilidad, que permite generar la información sensible y certera que toda la población está esperando y hace posible la toma de decisiones a nivel ministerial.

Análisis de Datos de Dengue y COVID-19

La DSyEA trabaja en la elaboración de informes periódicos sobre la situación epidemiológica actual en la CMR en función de los eventos de salud-enfermedad que forman parte del contexto sanitario de emergencia general.

Desde el inicio del año, se elaboraron 19 informes sobre Dengue - Enfermedades Transmitidas por Mosquitos (ETM), y 20 sobre Coronavirus – COVID-19 en la CMR, los cuales cuentan con un resumen introductorio que justifica el trabajo focalizado en dichos eventos, expone los datos disponibles sobre estas enfermedades, desarrolla un análisis sintético de la información actualizada y describe las medidas de prevención y las recomendaciones acordadas con los Ministerio de Salud de la Nación, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires.

Esta tarea implica el compromiso desde la Dirección, trabajando la información oficial y actualizada que corresponde a la población de la cual es responsable. Los informes se distribuyen de manera ágil y sintética hacia todos los trabajadores y trabajadoras de ACUMAR con el objetivo principal de mantenernos comunicados e informados.

Alerta temprana y vigilancia activa comunitaria

Desde la DSyEA se está trabajando en la elaboración de un plan de alerta temprana y vigilancia activa comunitaria de eventos de salud priorizados en el área de responsabilidad de ACUMAR.

La Vigilancia en Salud Pública es una función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, es por tanto un sistema capaz de registrar, consolidar y analizar los datos relacionados con los eventos de interés en salud pública, con el fin de realizar acciones oportunas que permitan mejorar las condiciones de vida de los individuos y la comunidad. El mecanismo de alerta temprana y respuesta debe ser sensible, así como detectar y responder rápidamente a las señales y alertas que provengan de fuentes formales e informales, dentro y fuera del sector salud. En este marco, la vigilancia activa comunitaria permite la identificación, análisis y divulgación de conocimiento asociado a eventos, factores de riesgo y determinantes que pueden afectar la salud y calidad de vida de las personas, a partir de información recolectada, notificada o construida por la propia población organizada como comunidad.

Como primera instancia, y en el marco de la contingencia de la pandemia de COVID-19, se planteó como objetivo desarrollar e implementar una prueba piloto basada en un sistema de alerta temprana mediante la vigilancia activa comunitaria, en las poblaciones a cargo de las USAm, así como del personal que trabaja en todos los niveles del organismo de la ACUMAR.

El plan se implementará a través de dos estrategias:

- La vigilancia activa de casos sospechosos de COVID-19 en el área de responsabilidad de la ACUMAR, a través de la vigilancia de los rumores que circulan en la comunidad, y a través del registro de licencias médicas del personal del organismo.
- La vigilancia pasiva, a través del seguimiento de las notificaciones al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud 2.0. (SNVS 2.0- SISA).

Para llevar adelante el mismo, los actores involucrados serán: los referentes barriales de las Urbanizaciones Emergentes (UREM); los referentes de las USAm de todos los Municipios de la CMR; los referentes municipales del sistema de salud que se encuentren a cargo del manejo en el estudio y la contingencia de brotes de COVID-19, así como también de la notificación al Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA); y los referentes de vigilancia epidemiológica de la DSyEA.

El producto será un registro de los casos sospechosos de COVID-19 reportados por la comunidad, con los resultados del proceso de verificación como caso descartado, sospechoso, o confirmado de COVID-19. Esto pretende facilitar el circuito de comunicación de los casos sospechosos, entre la comunidad y los efectores de salud, y así colaborar con una respuesta oportuna del sistema de salud.

Si bien el Plan aún no se puso en funcionamiento ya que se está a la espera de definiciones municipales y provinciales para no superponer trabajos, a partir de una denuncia realizada por vecinos se participó de una primera experiencia de vigilancia activa comunitaria que dio lugar a la creación de un Comité de Emergencias descripto a continuación.

Comité de Emergencias

A partir de una denuncia realizada por vecinos, organizaciones barriales y la Defensoría del Pueblo de Villa 21-24 sobre un vuelco clandestino de hidrocarburo detectado en el Riachuelo, ACUMAR organizó un Comité de Emergencias con distintas Direcciones del organismo, incluida la DSyEA, y junto a la Policía Ecológica, llevó adelante un operativo de inspección de la zona denunciada. En el marco del operativo, se detectaron vertidos de hidrocarburos en el río y un establecimiento que incumplía con una clausura previa y realizaba actividad en la zona. Como resultado de la inspección se volvió a clausurar el establecimiento y se intimó a la empresa a cumplir con las reglamentaciones establecidas.

El equipo de Toxicología de la DSyEA inició un registro de las personas que manifestaron síntomas, brindó recomendaciones y pautas de alarma y realizará el correspondiente seguimiento de los casos.

Asimismo, se fortalecieron con la comunidad los siguiente canales por medio de los cuales realizar denuncias oficiales sobre delitos ambientales:

<http://www.acumar.gob.ar/denuncias/> <http://www.acumar.gob.ar/contacto/>.

También se facilitó el siguiente formulario para poder realizar la denuncia:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeNVXQdAqt4JtwYaQrkArN09_gRQXFUyCvsTt8F0vK19z54JQ/viewform?usp=sf_link

Reubicación de familias de Villa 21- 24 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Debido a la situación de emergencia socio-sanitaria, a raíz de la pandemia por COVID-19, las familias que viven, en su mayoría, en la línea ribereña, resultan aún más vulnerables ya que tanto las infraestructuras de las viviendas como los espacios no se condicen con las recomendaciones sanitarias para prevenir el Coronavirus.

Con el objetivo de garantizar las condiciones socio-sanitarias de las familias de CABA, la Dirección General de Gestión Política y Social, la DSyEA y la DOT de ACUMAR, la Secretaria N° 1 de Derecho al Hábitat del Ministerio Público de la Defensa de CABA y el Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, la Dirección de Salud y Educación Ambiental

Aires (IVC) resolvieron adelantar la relocalización prevista para mediados de año, en consulta con los vecinos y las vecinas involucrados.

En tanto, el día viernes 17 de abril, el equipo de ACUMAR, junto con el IVC, la Defensoría de la Ciudad, la Fundación Temas y algunos de vecinos y vecinas recorrieron las instalaciones para inspeccionar el estado, chequear conexiones y definir junto al IVC y los vecinos y vecinas la modalidad de mudanza, teniendo en cuenta el contexto de aislamiento preventivo que rige en todo el país.

De este modo, entre el día lunes 20 de abril y el 12 de junio se realizó la mudanza de 229 grupos de familias que habitan el Complejo conocido como Alvarado, a tan solo a unos metros de sus viviendas originales en la Villa 21- 24 de Barracas, en CABA.

Para el traslado de las 229 familias se realizó un "PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 DURANTE LOS OPERATIVOS DE REUBICACIÓN DE FAMILIAS" que fue aprobado por la Resolución RESFC-2020-1-GCABA-IVC. El mismo apunta a prevenir la transmisión del COVID-19 durante el procedimiento de relocalización de familias. Durante las jornadas fue puesto en práctica y monitoreado por los trabajadores y trabajadoras de la DSyEA.

Las medidas detalladas están basadas en las Recomendaciones del Ministerio de Salud de Nación que se encuentran en revisión permanente en función de la evolución y nueva información que se disponga del brote en curso.

Alvarado es un complejo de 229 viviendas construido a pocas cuadras de la Villa 21-24, en la intersección de las calles Alvarado y Magaldi. Las nuevas unidades construidas por el IVC, con financiamiento de la Secretaría de Vivienda de la Nación cuentan con dos, tres y cuatro dormitorios, agua corriente, gas natural y cloacas.

De esta manera se dio respuesta a la Resolución del Juzgado de Morón acerca de las Relocalizaciones en la que solicita el establecimiento de un protocolo sanitario con intervención de algún ente con facultades en la materia (Ministerio de Salud Nacional, Provincial o de CABA como así también la DSyEA de la ACUMAR). Asimismo, en la Resolución ordena a ACUMAR que garantice el cumplimiento de los estándares fijados en esta oportunidad (participación y bajo protocolo sanitario) como así también los establecidos con anterioridad (que las viviendas cuenten con los servicios básicos y que se trate de familias identificadas en emergencia ambiental en 2010).

Operativos de prevención de Enfermedades Transmitidas por Mosquitos en CABA

Desde principios de abril, la DSyEA participa diariamente en las acciones para contener y disminuir la propagación del dengue y de otras enfermedades transmitidas por mosquitos, en conjunto con la Ciudad de Buenos Aires y el Ministerio de Salud de la Nación.

Durante las primera semanas participaron de los operativos el equipo de Salud Ambiental de CABA, la Dirección General de Salud Comunitaria y la Gerencia Operativa de Epidemiología, la Dirección de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores del Ministerio de Salud de Nación y la Dirección de Salud y Educación Ambiental, mediante la USAm de CABA.

En el periodo comprendido entre el 11 y 28 de mayo se fumigaron más de 190 viviendas y se visitaron más de 230 familias. Se trabajó en las comunas 7, 8, 9 y 11, en los barrios de Flores, Parque Avellaneda, Liniers, Mataderos, Parque Chacabuco, Villa del Parque y Villa Santa Rita.

Los y las trabajadoras de la USAm de CABA acompañan en las recorridas realizadas por el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad en búsqueda de personas con sintomatología para darles pautas de cuidado, entregar repelentes y detectar criaderos de mosquitos en los domicilios. Además, se brindan recomendaciones e información sobre la prevención y el abordaje de las enfermedades transmitidas por mosquitos. El Ministerio de Salud de Nación realiza las fumigaciones correspondientes para eliminar los ejemplares adultos.

Esta actividad finalizó a mediados de mayo.

Acciones de prevención, vacunación y acompañamiento a cooperativistas

La DSyEA realiza diversas actividades con los y las trabajadoras y trabajadores de Cooperativas entre las cuales se incluyen: prevención de enfermedades, comunicación de pautas de cuidado, identificación o referencia rápida por COVID-19 y/o dengue, vacunación, pautas de utilización adecuada de elementos de higiene, limpieza, etc.

Asimismo, personal de la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos (DGIRS) y la Coordinación de Servicios Auxiliares de ACUMAR, a partir del día 14 de abril entregan de manera semanal, insumos básicos de protección y prevención frente a la pandemia (barbijos, alcohol en gel y jabón líquido) a 511 trabajadores de las 17 cooperativas que realizan servicios de limpieza y mantenimiento de márgenes en los Municipios de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora y La Matanza.

Durante la primera quincena de mayo se realizaron 10 (diez) jornadas de salud con cooperativistas de limpieza de márgenes, de limpieza de pasillos y de entrega de agua en los Municipios de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora y La Matanza. Durante las Jornadas recibieron la vacuna antigripal y participaron de charlas informativas sobre medidas de cuidado e higiene preventivas ante Dengue y Coronavirus un total de 403 personas.

Además recibieron la vacuna antigripal un total de 143 personas pertenecientes a los siguientes grupos específicos: vecinos y vecinas pertenecientes a grupos de riesgo, personal de la DOT, de la DSyEA y de Servicios Auxiliares de ACUMAR.

A continuación, se detalla la información de la cantidad de personas vacunadas en cada una de las Jurisdicciones.

Tabla 7. Total de integrantes de Cooperativas que recibieron vacunación antigripal por Jurisdicción, desde el 04/05/20 al 13/05/20

Fecha	Jurisdicción	Cooperativa	Vacunados
4/5/20	La Matanza	Una Rampa para mi vecino Subí que te llevo	40
	Lanús	Lanús 2	48
5/5/20	Lomas de Zamora	Esperanza y Progreso 1 Esperanza y Progreso 2 El Trébol	50

Fecha	Jurisdicción	Cooperativa	Vacunados
		Almafuerte	
6/5/20	Lanús	Lanús 3	23
	Avellaneda	Evita Montonera Ltda	20
7/5/20	Lanús	Lanús 5 Lanús 6	37
8/5/20	Lomas de Zamora	La Nueva Rivera del Sur 1 La Nueva Rivera del Sur 2 Unión de la Rivera Sur La Nueva Noria	84
11/5/20	Lomas de Zamora	Fiorito 1 Fiorito 2	29
12/5/20	Avellaneda	Cooperativa de Limpieza de Pasillos y Puestos de distribución de agua envasada	52
13/5/20	Lanús	ACUBA Progresa	20
Total de personas vacunadas			403

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8. Total de personas vacunadas por grupos específicos, desde el 04/05/20 al 14/05/20

Fecha	Jurisdicción/Lugar	Grupo Específico	Vacunados
04/05/20 al 14/05/20	CMR	Vecinos con factores de riesgo	97
04/05/20 al 14/05/20	CMR	Personal DSyEA y Servicios Auxiliares	37
14/5/20	CABA (Villa 21-24)	Personal DOT	9
Total de personas vacunadas			134

Fuente: Elaboración propia

Las jornadas fueron acompañadas por el presidente de ACUMAR, Martín Sabbatella; los coordinadores de las cooperativas de ACUMAR, Claudio Arguello y Martín Carballo, la directora de Salud y Educación de ACUMAR, Maru Dakessian, el coordinador de servicios auxiliares, Jorge La Rosa y la coordinadora del Consejo Municipal, Natalia Gradrashchi.

La primera semana de junio se llevó a cabo una segunda etapa de vacunación antigripal para los cooperativistas que realizan las tareas de limpieza en arroyos internos de la CMR que dependen de Provincia de Buenos Aires, en el Municipio de Lomas de Zamora.

Tabla 9. Total de integrantes de Cooperativas que recibieron vacunación antigripal en el Municipio Lomas de Zamora, desde el 05/06/20 al 08/06/20

Fecha	Jurisdicción	Cooperativa	Vacunados
05/06/20	Lomas de Zamora	Lucha y Dignidad Trabajo y Esfuerzo 1	71
08/06/20	Lomas de Zamora	Budge Brisas Palpitar Trabajando Salada 1 Salada2	226

Fecha	Jurisdicción	Cooperativa	Vacunados
		Unión y Trabajo Esfuerzo y Esperanza Progreso y Esperanza	
Total de personas vacunadas			297

Fuente: Elaboración propia

Desde el 16 de junio a la fecha se está llevando a cabo una jornada, en los Municipios de Lomas de Zamora, Avellaneda y Lanús, destinada a trabajadores y trabajadoras que realizan servicios de limpieza y mantenimiento de márgenes del cauce principal del Riachuelo. Durante la jornada se aplica la vacuna de Hepatitis B y Antitetánica y se ofrecen charlas informativas con el objetivo de reforzar las pautas de cuidado personal y medidas de prevención frente al Dengue y Coronavirus.

Tabla 10. Total de integrantes de Cooperativas que reciben vacuna de Hepatitis B y Antitetánica entre el 16/06/20 al 22/06/20

Fecha	Jurisdicción	Cooperativa	Vacunados
16/06/20	Lomas de Zamora	Almafuerte Esperanza y Progreso 2 Subí que te llevo Una rampa para mi vecino	64
17/06/20	Lomas de Zamora	Esperanza y Progreso 1 El Trébol Unión Ribera Sur La Nueva Ribera Sur 1	67
19/06/20	Lanús	Lanús 3 Lanús 2 Lanús 5 Lanús 6	79
22/06/20	Avellaneda	Evita Montonera Ltda	10
22/06/20	Lomas de Zamora	La Nueva Ribera Sur 2 La Nueva Noria Fiorito 1 Fiorito 2	69
Total de personas vacunadas			289

Fuente: Elaboración propia

De esta forma, los trabajos de limpieza, mantenimiento y recolección de residuos sobre la vera del Riachuelo, desde Puente La Noria hasta su desembocadura, continúan, siendo una de las actividades destacadas como esenciales durante el periodo de vigencia del Decreto 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional.

Asimismo, ACUMAR, en función de las atribuciones que le asignan las disposiciones legales vigentes, estableció un Protocolo para los y las trabajadores y trabajadoras de Cooperativas afectadas a tareas de limpieza de márgenes en Cauce Principal, sub cuencas y arroyos, mientras dure el "aislamiento social, preventivo y obligatorio". Este Protocolo promueve al cooperativista como sujeto activo de su actividad, la de su grupo y la de su familia y comunidad, transmitiendo los conocimientos necesarios y formas saludables de transitar la pandemia.

Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres

El día 28 de mayo se conmemora el Día internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, iniciativa que surge de la articulación de diversos espacios de participación política en todo el mundo, especialmente en latinoamérica. Tiene como objetivo garantizar el acceso a la Salud como un derecho humano y promueve una concepción que no se limita a la ausencia de enfermedades.

Trabajadoras de la DSyEA realizaron una recopilación de experiencias “del hacer” de mujeres en sus territorios desde la perspectiva de Derechos Humanos y Género, desde el 2018 hasta la actualidad. El artículo considera la transversalización de las variables de género, territorio y salud tomando el concepto de territorio (uso del territorio; ocupación, empleo e ingreso; salud y ambiente; y organización y vida comunitaria) en el devenir de cada historia. Los relatos refieren a las acciones colectivas de mujeres, para el abordaje de estas problemáticas y encontrar alternativas de solución.

El análisis de género permite visibilizar el surgimiento de estas “nuevas” sujetas sociales, las mujeres, documentando si las relaciones de poder inter e intracomunitarias se modifican, o no, en estos contextos de brusca transformación ambiental y social.

Desde los distintos dispositivos con los que cuenta la Dirección, se trabaja con cuatro elementos como analizadores de la gestión y como ejes: Territorio-Personas, grupos y familias, Ambiente-Problemas, bajo una perspectiva de género y de derechos humanos. En el siguiente link se puede acceder al artículo completo: <http://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/ultimo-membrete.pdf>.

Protocolos

1. Protocolo de Actuación para la prevención y control de la enfermedad por COVID- 19

En el marco de la emergencia sanitaria, y siguiendo las directrices que indican las autoridades a nivel nacional y provincial para cada tipo de actividad, la DSyEA colaboró en la confección de un documento que sistematiza recomendaciones para la prevención y control de la enfermedad COVID-19 para los y las trabajadores de ACUMAR que se encuentran realizando actividades territoriales.

Los lineamientos de acción, por la propia dinámica y evolución de la pandemia, estarán sujetos a los cambios que puedan ser derivados de recomendaciones, definiciones y medidas futuras a establecer por las autoridades sanitarias.

2. Protocolos Municipales de Higiene en Trabajo y Protección Sanitaria

En el marco de las tareas vinculadas a las Estaciones de Reciclado y los EcoPuntos la DSyEA colaboró con la Coordinación Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de ACUMAR en la elaboración del mencionado protocolo. Esto se logra implementando en la CMR una Gestión Integral de los Residuos y la proyección hacia una Economía Circular, que promueva el comercio justo y sustentable de los recursos.

Material comunicacional

Durante el mes de junio se elaboraron junto a la Coordinación de Comunicación y Prensa de ACUMAR dos materiales de difusión para las redes sociales:

- Dengue. Información y prevención
- Monóxido de carbono. Información y prevención

Los materiales circularán por grupos específicos de WhatsApp con referentes comunitarios, personas que se encuentran en seguimiento por la DSyEA, entre otros.

Acciones de Educación Ambiental

La DSyEA se encuentra trabajando en los siguientes 3 ejes:

1. Educación ambiental en el sistema educativo.
2. Educación permanente en salud.
3. Educación para la salud.

1. Educación ambiental en el sistema educativo

En lo que respecta a las acciones de Educación Ambiental en el sistema educativo se definió, en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio, continuar con acciones que promuevan y acompañen la política propuesta por el Ministerio de Educación de la Nación, la Dirección General de Cultura y Educación de Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Educación de Ciudad de Buenos Aires, en la línea de que los docentes puedan seguir enseñando y los alumnos estudiando.

En ese sentido, las acciones estuvieron centradas en la organización y lanzamiento del Programa Anual de Escuelas por la Cuenca y de los Concursos de Dibujos “Cuenca en Colores”, de Cuentos “Historias de mi Cuenca”; y de Freestyle “Alzando la Voz X la Cuenca”, cubriendo de esta manera los niveles educativos inicial, primario y secundario.

A su vez, se actualizaron los recursos didácticos en la web de ACUMAR destinados a docentes y alumnos, se generaron nuevos recursos que pudiesen ser adaptados como actividades para los alumnos en el hogar y se inició la adaptación de contenidos de capacitaciones a docentes y alumnos de modo de poder brindarlas durante el año con una modalidad virtual de ser necesario (y ya no sólo presencial).

1.1 Programa Escuelas por la Cuenca

Objetivo: Promover y fortalecer el compromiso de las instituciones educativas de la CMR con la educación ambiental vinculada a temáticas de la Cuenca, acompañando los proyectos educativos existentes e incentivando a quienes deseen incursionar en el tema.

Destinatarios: Pueden inscribirse y participar instituciones educativas de nivel inicial, primario o secundario, gestión pública y/o privada, que estén radicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en los catorce municipios que componen la Cuenca Matanza Riachuelo: Avellaneda, Lanús, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Presidente Perón, San Vicente, Merlo, La Matanza, Marcos Paz, General Las Heras, Morón, Lomas de Zamora, Cañuelas y Ezeiza.

Modalidad: Se trata de un Programa Anual, donde las instituciones educativas que se inscriben deben cumplir una serie de pasos durante el ciclo lectivo para poder recibir su reconocimiento como Escuelas por la Cuenca hacia fin de año.

Los pasos que deberán realizar las instituciones educativas participantes son:

- Definir un referente ambiental en la institución que sea el nexo con ACUMAR.
- Enviar un Proyecto Educativo Ambiental Institucional a desarrollar durante el año.

- Realizar una capacitación docente.
- Realizar una actividad a modo de capacitación de alumnos con al menos un curso.
- Entregar un informe final sobre lo trabajado durante el año en función del proyecto presentado.

Por su parte, desde la DSyEA de ACUMAR se acompañará a las instituciones participantes a través de las siguientes acciones:

- Difusión de material didáctico para docentes y alumnos.
- Diseño y desarrollo de actividades de capacitación con modalidad presencial y/o virtual para alumnos y docentes.
- Desarrollo de propuestas educativas tales como salidas educativas, concursos y propuestas educativas culturales.

Al 20 de abril se hizo un cierre de las inscripciones, siendo las siguientes las instituciones educativas incorporadas al Programa: 144 instituciones educativas (20 nivel inicial, 57 nivel primario, 67 nivel secundario) pertenecientes a los 14 municipios de la Provincia de Buenos Aires que componen la CMR y la Ciudad de Buenos Aires: Almirante Brown (8), Avellaneda (4), CABA (5), Cañuelas (1), Esteban Echeverría (13), Ezeiza (7), General Las Heras (5), La Matanza (24), Lanús (5), Lomas de Zamora (15), Marcos Paz (2), Merlo (9), Morón (14), San Vicente (30), Presidente Perón (2).

Las acciones realizadas en función del lanzamiento de este Programa fueron:

- Coordinación con Dirección de Comunicación de ACUMAR para el desarrollo de piezas de comunicación y difusión del Programa en redes, página web, entre otros.
- Difusión del Programa a la Secretaría de Educación de la Provincia de Buenos Aires, al Programa Escuelas Verdes de CABA, y a Secretarios/as de Educación de cada municipio, a través de la DSyEA y del Consejo Municipal de ACUMAR.
- Difusión del Programa a las instituciones educativas en cada territorio, a través de los referentes de las Unidades Sanitarias Ambientales (USAm) de ACUMAR.
- Registro y seguimiento de inscripciones a partir de datos consignados en formularios.
- Comunicación con cada institución educativa inscripta para evacuar dudas y coordinar pasos a seguir. Envío de material de didáctico a cada una de acuerdo al nivel educativo.

Para fines de mayo se encuentran trabajando activamente las siguientes veinticinco (25) Instituciones Educativas que enviaron sus Proyectos Ambientales Educativos:

- Nivel Inicial (3): Jardín N° 905. Educación Pública de San Vicente; Jardín N° 935. Educación Pública de Merlo; Jardín N° 908. Educación Pública de Presidente Perón
- Nivel Primario (9): Escuela Primaria N° 43 "Republica del Paraguay" y la Escuela Primaria N° 54 de Esteban Echeverría. La Escuela Primaria N° 5 y el Centro Educativo Integral Municipal N° 1 de Morón. Escuela Primaria N° 68 (ENSPA) de Avellaneda; Escuela Primaria N° 10 de Esteban Echeverría; Instituto Educativo del Sur de San Vicente; Escuela Primaria N° 12 de Presidente Perón; Escuela Primaria N° 16 Hipólito Bouchard" de Ezeiza.

- Nivel Secundario (14): Escuela Secundaria N° 51 de Lomas de Zamora; Instituto Modelo Ricardo Gutiérrez de La Matanza; Escuela Secundaria N° 33 de Almirante Brown; Escuela Secundaria N°6; Escuela Secundaria N° 30 y Escuela Secundaria N° 21 de Esteban Echeverría; Escuela Secundaria N° 1; Escuela Secundaria N° 2; Escuela Secundaria N° 11 y Escuela Secundaria N° 16 de Ezeiza. Escuela Secundaria N° 4; Escuela Secundaria N° 5 y Escuela Secundaria N° 11 de San Vicente. Escuela Secundaria Técnica N° 1 "Corbeta Uruguay" de Gral. Las Heras.

En total están participando activamente 2.841 alumnos y alumnas y alrededor de 145 docentes. A continuación se detalla la información por nivel educativo.

Tabla 11. Cantidad de alumnos, alumnas y docentes participantes del Programa Escuelas por la Cuenca, desagregado por Nivel Educativo, al 01 de junio 2020

Nivel Educativo	Alumnas y alumnos	Docentes
Inicial	707	20
Primaria	1.134	58
Secundaria	1.000	67
Total	2.841	145

Fuente: Elaboración propia

Las mismas presentaron sus proyectos ambientales en el mes de mayo y tuvieron la devolución correspondiente para continuar con el trabajo. También las escuelas más activas, ya se inscribieron en los concursos, y muchas, lo van a hacer o ya están trabajando.

La mayor parte de las instituciones educativas inscriptas (120), no han presentado el Proyecto Educativo Ambiental y a pesar de esto mantienen el deseo de ser parte del programa, doce (12) de ellas no van a iniciar a trabajar en el programa hasta que no vuelvan las clases presenciales.

Este es el principal problema que refieren las docentes, sus estudiantes no tienen conectividad. Frente a esto, dos (2) escuelas ya comunicaron que no van a participar del programa.

1.2 Concursos

ACUMAR convoca a la participación de la comunidad educativa en diversos concursos con el objetivo de incentivar a la población de la CMR a comprometerse con el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) desde una mirada creativa que permita expresar la percepción de sus habitantes sobre la región y sobre las problemáticas ambientales, promoviendo además un debate responsable.

Desde la DSyEA se abrió la convocatoria a tres concursos de modo de poder cubrir los tres niveles educativos: inicial, primario y secundario. Además de la inscripción a los mismos y la entrega del producto final solicitado se promueve que las instituciones educativas inscriptas realicen un trabajo con los alumnos a partir del material educativo brindado por ACUMAR para fortalecer conceptos y promover el debate sobre temas ambientales vinculados a la Cuenca.

Para aquellas instituciones educativas participantes del Programa Escuelas por la Cuenca, la participación en alguno de los concursos podrá tomarse como acción que valida el cumplimiento del paso requerido de "Realizar una actividad a modo de capacitación de alumnos con al menos un curso."

1.2.1) Concurso de dibujos “Cuenca en Colores”

Objetivos: incentivar a alumnos y alumnas a reflexionar sobre su entorno y expresar a través del arte sus percepciones y deseos sobre el ambiente que habitan y recorren todos los días: la Cuenca Matanza Riachuelo.

Destinatarios: estudiantes de Educación Inicial, Educación Especial y Educación Primaria (Primer Ciclo) de instituciones educativas pertenecientes a los 14 municipios de la Provincia de Buenos Aires que conforman la CMR y la Ciudad de Buenos Aires.

Deberán presentar un dibujo en el que respondan a la consigna “¿Qué deseamos para nuestra Cuenca?”. El mismo puede ser individual o grupal. Los trabajos ganadores formarán parte del calendario digital de ACUMAR 2021.

1.2.2) Concurso de cuentos “Historias de mi Cuenca”

Objetivos: fomentar la creatividad, la imaginación, el gusto por la lectura y la escritura, como recursos básicos para el aprendizaje y la creación artística en los niños y niñas. Implicar en este proceso a las familias, vecinos y a la comunidad educativa pertenecientes al territorio de la Cuenca Matanza Riachuelo, fundamentales para pensar en un futuro más sustentable.

Destinatarios: estudiantes de Educación Primaria (Segundo Ciclo) y de Educación Secundaria (Ciclo Básico) de instituciones educativas pertenecientes a los 14 municipios de la Provincia de Buenos Aires que conforman la CMR y la Ciudad de Buenos Aires.

Deberán realizar una narración que en su argumento haga referencia al cuidado del ambiente y los deseos para un futuro mejor. Los relatos ganadores formarán parte de un libro que se publicará en formato digital.

1.2.3) Concurso de Freestyle “Alzando la Voz X la Cuenca”

Objetivos: generar a través de la música, instancias de concientización y sensibilización en la producción artística musical de los jóvenes y adolescentes que habitan la Cuenca Matanza Riachuelo, para que adquieran un rol protagonista en el cuidado del ambiente, habilitando espacios de debate, intercambio y libertad de expresión.

Destinatarios: estudiantes de Educación Secundaria de instituciones educativas pertenecientes a los 14 municipios de la Provincia de Buenos Aires que conforman la CMR y la Ciudad de Buenos Aires.

Deberán presentar un video que fusione el género musical rap con la temática ambiental en la CMR. Los ganadores/as tendrán la posibilidad de filmar nuevamente sus videos contando con el asesoramiento técnico y profesional del equipo de Comunicación de ACUMAR. Las iniciativas elegidas como ganadoras y aquellas que obtengan mención especial serán difundidas en la web de ACUMAR y/o en sus redes sociales.

Las acciones realizadas en función del lanzamiento de los Concursos fueron:

- Coordinación con Dirección de Comunicación de ACUMAR para el desarrollo de piezas de comunicación y difusión del Programa en redes, página web, entre otros.

- Difusión de Programa a la Secretaría de Educación de la Provincia de Buenos Aires, al Programa Escuelas Verdes de CABA, y a Secretarios/as de Educación de cada municipio, a través de la DSyEA y del Consejo Municipal de ACUMAR.
- Difusión del Programa a las instituciones educativas en cada territorio, a través de los referentes de las Unidades Sanitarias Ambientales (USAm) de ACUMAR.
- Registro y seguimiento de inscripciones a partir de datos consignados en formularios.
- Comunicación con cada institución educativa inscripta para evacuar dudas y coordinar pasos a seguir. Envío de material didáctico a cada una de acuerdo al nivel educativo.

A partir de mayo inició la inscripción por parte de las escuelas. Cada una de ellas, recibió las actividades didácticas, para profundizar las temáticas ambientales; además del seguimiento personalizado de dudas, solicitud de materiales y coordinación con las escuelas que participan del Programa Escuelas por la Cuenca.

Se validó la inscripción a veinte seis (26) instituciones educativas. El siguiente es el detalle por concurso:

1. Concurso de Freestyle "Alzando la Voz por la Cuenca" cuenta con cinco (5) instituciones educativas inscriptas que son parte del programa Escuelas por la Cuenca: la Escuela Secundaria N°42 de Almirante Brown, el Instituto Borges y la Escuela Secundaria N°102 de La Matanza Además se recibió la inscripción espontánea de dos (2) escuelas: Escuela Secundaria N°4 de Ezeiza y la Escuela Secundaria N° 33 Barrio Lindo "Héroes de Malvinas" de Almirante Brown.
2. Concurso de cuentos "Historias de mi Cuenca" cuenta con diez (10) instituciones educativas inscriptas que son parte del programa Escuelas por la Cuenca: la Escuela Secundaria N°102 de La Matanza; la Escuela Primaria N°68 (ENSPA) de Avellaneda; la Escuela Secundaria Técnica N°1 "Corbeta Uruguay" de General Las Heras; el Instituto Educativo del Sur de San Vicente; la Escuela Primaria N°54 de Esteban Echeverría; Centro Educativo Integral Municipal N°1 de Morón; la Escuela Primaria N°16 Hipólito Bouchard" y la Escuela Primaria N°22 "María Remedios del Valle" de Ezeiza. Además se recibió la inscripción espontánea de dos (2) escuelas: la Unidad Educativa Quinquela Martín de Presidente Perón y la Escuela Primaria N°21 "Enrique Mosconi" de Esteban Echeverría.
3. Concurso de dibujos "Cuenca en Colores" cuenta con once (11) instituciones educativas inscriptas que son parte del programa Escuelas por la Cuenca: El Jardín N° 905 y el Instituto Educativo del Sur de San Vicente; el Jardín 2 de abril de Merlo; la Escuela Primaria N°54 de Esteban Echeverría; el Jardín N°908 de Presidente Perón; la Escuela Primaria N° 43 "República del Paraguay" de Esteban Echeverría, el Jardín de Infantes Nuestra Señora de los Milagros de Caacupé de CABA y la Escuela Primaria N°12 de Presidente Perón. Además se recibió la inscripción espontánea de tres (3) escuelas: la Escuela Primaria N° 4 de Almirante Brown; el Jardín de Infantes N° 901 de Avellaneda y la Escuela Primaria N° 21 "Enrique Mosconi" de Esteban Echeverría.

1.3 Capacitaciones docentes y alumnos

- Objetivos: brindar los docentes, alumnos y a la comunidad educativa de la Cuenca, instrumentos conceptuales y metodológicos para la educación ambiental, con especificidad y orientación hacia la naturaleza y problemáticas ambientales de la CMR.

Las acciones realizadas en función de las capacitaciones a docentes y alumnos fueron:

- Readequación de capacitación docente presencial “La educación ambiental en la Cuenca Matanza Riachuelo” a modalidad virtual para llevar a cabo durante el año (formato Google Classroom) en ambos formatos de acuerdo a como se considere necesario.
- Rediseño de materiales para futuras capacitaciones presenciales y/o virtuales destinadas tanto a docentes como a alumnos.
- Actualización de materiales didácticos de consulta y libre descarga para docentes alumnos por niveles educativos (página web ACUMAR).
- Elaboración de nuevos materiales didácticos como fichas de actividades que faciliten el desarrollo de actividades entre docentes y alumnos adaptables al trabajo a distancia.
- Seguimiento personalizado con docentes de las distintas instituciones educativas inscriptas a programas o concursos, o que se contactan con el área por diversas dudas, consultas o solicitudes de material.
- Planificación de un proyecto de material audiovisual “Experiencia de Educación Ambiental en la Cuenca”, en asociación con la Dirección de Comunicación de ACUMAR, con el objetivo de rescatar experiencias de enseñanza a partir del relato de los propios docentes de la Cuenca.

Por otra parte, desde la DSyEA se organizan capacitaciones específicas a pedido de la instituciones educativas. En este marco, se programó una charla (modalidad virtual), junto a la Cátedra Salud y Calidad de Vida de la Universidad del Salvador, para estudiantes de la institución respecto al trabajo de ACUMAR y el abordaje que se realiza desde la salud ambiental.

2. Educación permanente en salud

2.1 Capacitaciones presenciales y virtuales externas para trabajadores de la DSyEA

- Hospital de Alta Complejidad Cuenca Alta S.A.M.I.C. El equipo de bioquímicas del laboratorio de toxicología realizó una inducción/capacitación en el laboratorio de bioquímica clínica y se encuentra a disposición de la jefatura de dicho laboratorio para colaborar en el mismo según las demandas de acuerdo a la evolución de la pandemia.
- Ministerio de Salud de Nación. Carga de datos del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud (SNVS). 30 trabajadores y trabajadoras de la DSyEA fueron capacitados por el Área de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud para poder colaborar con la carga de datos del SNVS. El objetivo fue fortalecer las estrategias de vigilancia de los Eventos de Notificación Obligatoria

- (ENO) que requieren de mayores esfuerzos, agilidad y de alta calidad de la información volcada. Las y los trabajadores capacitados quedaron a disposición para sumarse a la tarea cuando así lo requiera el Ministerio de Salud, y para la carga en el Instituto de Salud “Dr. Carlos Malbrán”.
- Ministerio de Salud de Provincia de Buenos Aires, INET/PRONAFE, Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara. “Talleres de Formación en contexto de la pandemia para Promotores de la Salud”. Los temas abordados fueron los siguientes: Elementos de Protección Personal (EPP) y Elementos de Protección Comunitaria. Modalidad presencial. Se llevó a cabo el día 11 de junio, en la USAm del Municipio de Merlo. Participaron un total de 25 trabajadores de la DSyEA que actualmente realizan tareas en operativos DETeCTAr o ATR. Se asumió el compromiso de replicar y transmitir lo aprendido en las diferentes instancias territoriales. Y se proveyó a los trabajadores de listados de cotejo para el uso correcto de EPP. La capacitación se volvió a realizar el día 30 de junio en el Polideportivo Municipal Gorki Grana, en el Municipio de Morón. Participaron un total de 21 trabajadores. En esta instancia se cumplió con el compromiso de replicación llevado a cabo por dos enfermeras. También se desarrolló el curso con modalidad virtual en la que se capacitaron 11 trabajadores.

Se promovió la realización de las siguientes capacitaciones virtuales a toda la Dirección, haciendo foco en quienes no estuviesen realizando tareas esenciales en el territorio por particularidades de los trabajadores y las trabajadoras:

- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Curso “Ley Micaela: Capacitación en la temática de género y violencia contra las mujeres”. De carácter obligatorio para todos los trabajadores de la Administración Pública Nacional.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Curso virtual “Nuevos virus respiratorios, incluido el COVID-19: métodos de detección, prevención, respuesta y control”.

A su vez, se difundieron entre los distintos grupos de trabajadores y trabajadoras de la Dirección, las siguientes ofertas de actividades gratuitas, de carácter opcional, por si resultaban de interés para su formación continua:

- Ministerio de Salud de Nación. “Triage: Manejo inicial de pacientes con sospecha de COVID-19” Recomendaciones para Enfermería. Destinatarios: Profesionales que se desempeñen en Áreas de Triage: Guardia, Emergencias, Consultorios, 1er. Nivel.
- Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata. Foro Virtual sobre el COVID-19, «miradas epidemiológicas, sanitarias y económicas”.
- Federación Argentina de Medicina General (FAMG). “Abordaje comunitario de la Pandemia por COVID- 19: el rol del primer nivel de atención”. Encuentro virtual de equipos de salud.
- Citep (Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía UBA) / Asesorías en vivo: son encuentros en línea sobre el diseño de propuestas de enseñanza en la virtualidad.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Curso: ePROTECT Infecciones Respiratorias (ES). Introducción general a las infecciones respiratorias agudas (IRA) y las medidas básicas de higiene

para protegerse de estas infecciones. Dirigido a todo el personal que intervenga en la respuesta a los brotes de infecciones respiratorias agudas (IRA). Duración del curso: aproximadamente dos horas.

- Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Capacitación en YouTube: “El cuidado de la salud mental en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19” Dra. Silvia Bentolila. Capacitación para equipos de salud.
- Ministerio de Salud de Nación. Capacitación “Salud Mental y apoyo psicosocial en emergencias y desastres”, Curso por Videoconferencia Red Telesalud que se desarrollará a partir del mes de junio (con inscripción en mayo). Dirigido a: -Trabajadores y trabajadoras de la salud (enfermeros, médicos, conductores de vehículos sanitarios, psicólogos). -Integrantes de equipos de primera respuesta (defensa civil, bomberos, rescatistas, policías, etc.). -Docentes, equipos técnicos y autoridades de instituciones educativas. -Funcionarios de organismos públicos o privados, y referentes de organizaciones de la sociedad civil y líderes religiosos, entre otros. Objetivos del Curso: Brindar recomendaciones y herramientas básicas para el abordaje de situaciones de emergencias y desastres desde el campo de la salud mental.
- Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara (Dirección de Capacitación), desde la Dirección Provincial de Gestión del Conocimiento, a cargo del Dr. Mario Rovere. Capacitaciones virtuales enmarcadas en el actual contexto de la Pandemia COVID-19. Curso "Coronavirus, búsqueda de mejores prácticas". Encuentros transmitidos en el aula de Telemedicina, organizado por la Dirección de Docencia e Investigación del HCA, a cargo de la Mg. Prof. Beatriz Firmenich.
- Fundación Internacional para el Desarrollo Local (FINDEL). Conferencia virtual “Poblaciones vulnerables en áreas periféricas de las grandes ciudades”.
- Federación Argentina de Medicina General (FAMG). Encuentro Virtual de Equipos de Salud “Prevención- Uso de insumos y cuidados en el primer nivel de atención”.
- Organizado por Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería República Argentina (AEUERA) y desarrollado por la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad Nacional de Tucumán. Curso: Cuidados de Enfermería Seguros en el Contexto de la Pandemia Covid-19. Para el personal de enfermería del Sistema de Salud Público y Privado de Argentina con Modalidad Virtual. Carga Horaria total: 30 horas. Con certificación online.
- Asociación Latinoamericana de Medicina Social (ALAMES). Cuarto Encuentro Latinoamericano: Situación frente a la pandemia COVID-19. Estrategia de acción regional. Modalidad virtual.
- Ministerio de Salud de la Nación. Formación disponible en la Plataforma Virtual de Salud del Ministerio: "Salud Mental en Emergencias y Desastres: COVID-19". Nuevo recurso educativo abierto para consultar y mantenerse actualizados de manera permanente.
- Adesam Derechos Salud Mental, Grupo de Estudios sobre Salud Mental y Derechos Humanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani y Cátedra "Problemática de Salud Mental en Argentina" de la Carrera de Trabajo Social UBA de la Facultad de Ciencias Sociales - UBA. Videoconferencia en el marco del CICLO DE DIÁLOGOS. COVID 19: Analizador de las disputas e intersecciones entre redes de cuidados formales e informales en salud.

- Consejo Profesional Trabajo Social CABA. Ciclo de conferencias online: “Reflexiones sobre intervención en contextos de emergencias socio-sanitarias”.
- Sociedad Argentina de Pediatría. Encuentro Virtual: Impacto de los plaguicidas en la salud de los niños, niñas y adolescentes y en el ambiente. Agroquímicos usados en Argentina e impactos ambientales- Lic. Frank Sznaider. Evidencias sobre daños en la Salud Pública- Dr. Ignacio Bocles. Organizado por el Comité de Salud Infantil y Ambiente.
- GESMYDH, Grupo de Estudios sobre Salud Mental y Derechos Humanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Cátedra Problemática de Salud Mental en Argentina de la Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales - UBA y ADESAM, Asociación por los Derechos Humanos en Salud Mental. *DIÁLOGO CON EMERSON MERHY. SEGUNDA PARTE*. Videoconferencia en el marco del *CICLO DE DIÁLOGOS. COVID 19: Analizador de las disputas e intersecciones entre redes de cuidados formales e informales en salud*
- Sociedad Argentina de Pediatría. Conferencia “Los agroquímicos en tela de juicio: una mirada interdisciplinaria”. Perfiles epidemiológicos en los territorios agroindustriales de Argentina. Damián Verzeñassi, Médico. Director del Instituto de Salud Socioambiental de la UNR y Director de la Carrera de Medicina de la UNCAus. Política, marco regulatorio y conflicto social. Florencia Arancibia Dra en Sociología. Investigadora de CONICET en la Universidad Nacional de San Martín
- Federación de Profesionales de la Seguridad de Bolivia y profesionales de SIBSA (José Ma. Ordoñez / Susana García / Sergio Saracco / Daniel Méndez) y de Ecuador. Jornada Virtual “Eficacia de las Cabinas Desinfectantes”.
- Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ). Conferencia virtual “Desafíos en la lucha por el derecho a la salud en Latinoamérica. Modelos de atención y producción de cuidados ante la pandemia COVID-19”. Palabras de inicio a cargo de Leonel Tesler. Coordina la conferencia Roberto Repetto. Participantes: Beatriz Morrone, Alejandra Chervo, Mario Rovere y Gaston W. Sousa Campos.
- Fundación Soberanía Sanitaria. Ciclo de presentaciones “Mirando al sur: la salud internacional en los tiempos de pandemia”. Participan Marcela Belardo, Mario Rovere, Volnei Garrafa (Brasil). Modera Leonel Tesler. Lunes 22 de junio a las 18 hs.
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Centro Internacional de Investigaciones, Cooperativa de Educadores e Investigadores Populares Histórica (CEIP-H) y la Universidad de Panamá. Conferencia “Capitalismo y resistencias en tiempos de pandemia”, a cargo de Noam Chomsky. Panel generador de preguntas: Belén Tanús, César Valdovinos, Rose Mary Hernández. Moderadores: Fernando Lázaro y Ezequie Alfieri. Martes 23 de junio 2020.
- Universidad de Buenos Aires (UBA). Diálogo Virtual “Pensar América Latina después de la pandemia COVID-19”. Presidente de Argentina y Profesor de la UBA, Alberto Fernández, y ex Presidente de Brasil, Lula da Silva. Viernes 26 de junio 15 hs.

los distintos temas asociados a la pandemia (así como también al Dengue). Dicha información se compartió a todos los trabajadores y trabajadoras de la Dirección vía e-mail o vía grupos de WhatsApp de acuerdo a los distintos grupos de trabajo.

2.3 Capacitaciones virtuales internas para trabajadores de la DSyEA

Desde la DSyEA se fomenta la capacitación permanente de los y las trabajadores de la Dirección.

Durante el mes de junio se llevó a cabo la capacitación interna de autoaprendizaje sobre ambiente, historia de la Cuenca, Causa Mendoza, ACUMAR, características de la Cuenca y fuentes de contaminación. A continuación se detalla la propuesta y los contenidos teóricos y metodológicos.

- Destinatarios: trabajadores y trabajadoras de la DSyEA. 49 inscriptos.
- Objetivo: Que los trabajadores y las trabajadoras logren conocer y comprender el territorio y los objetivos y marco de acción en el que desarrollan sus actividades, entendiendo las características propias de un ente gubernamental como ACUMAR y concibiendo la labor desde cuatro ejes primordiales: territorio, personas, ambiente y problemáticas.
- Modalidad: Se consolidaron dos grandes apartados de capacitaciones. El primero, responde a cuestiones vinculadas con características generales del ambiente y características propias de la CMR, así como también de la creación de ACUMAR y los aspectos principales del organismo. El segundo apartado, especifica el abordaje de cuestiones vinculadas a situaciones sanitarias prevalentes en relación a la salud ambiental.
- Formatos: Se está trabajando en conjunto con la Coordinación de Modernización e Informática en el análisis de la viabilidad para el desarrollo de una plataforma de educación virtual desde el organismo. Mientras tanto, se definió abordar estas capacitaciones a partir de dos formatos de fácil acceso a través de cualquier dispositivo. El primer apartado se desarrolló en formato de Google Classroom y el segundo a partir de Google Drive. En ambos casos se trata de capacitaciones autoasistidas donde se propone la lectura orientada de materiales diversos acompañados de videos, power point, entre otros recursos, con la propuesta de una actividad final a modo de monitoreo del aprendizaje.
- Contenidos: Las temáticas a trabajar en cada uno de los dos grandes apartados son:
Apartado 1 (6 módulos)
 - Conceptos ambientales básicos: el concepto de ambiente y sus múltiples dimensiones, ambiente y ecología, recursos naturales y bienes comunes, desarrollo sustentable y sostenible, problemas y conflictos ambientales.
 - Historia de la Cuenca Matanza Riachuelo y su contaminación: recorrido histórico de más de 200 años a partir de la historia argentina y su vinculación con la historia de la CMR y su contaminación.
 - Causa Mendoza, creación de ACUMAR y características generales de la CMR: Causa Mendoza y creación de ACUMAR, explicación de sus características generales y PISA, características de la CMR, biodiversidad.

- Principales problemas ambientales de la Cuenca: fuentes de contaminación principales en la CMR y accionar de ACUMAR, cloacal, industrial, residuos.
- Los Residuos sólidos Urbanos en la Cuenca Matanza Riachuelo
- Plan Maestro Integral de Gestión Integral de Residuos (en fase de corrección)

Los primeros 5 (cinco) módulos estarán disponibles para su realización a partir de junio 2020.

Apartado 2 (8 módulos)

- Salud Ambiental: Salud Ambiental y los Determinantes Sociales de la Salud, conceptos generales.
- Agua y Salud: napas de agua subterránea y pozos, población sin agua de red y sin cloacas, diferentes fuentes de contaminación de las napas superficiales, tipos de contaminación (biológica, física, química, natural, antropogénica), consumo de agua segura, lavado de manos, nitritos y nitratos, metales como el arsénico, medidas de prevención tales como la potabilización del agua y tratamientos de efluentes cloacales.
- Basura y Salud.
- Manejo Seguro de los Alimentos: Las enfermedades transmitidas por los alimentos, tipos de contaminación, alimentos de alto y bajo riesgo, quien es un manipulador de alimentos y las 5 claves para mantener los alimentos seguros.
- Enfermedades Transmitidas por Mosquitos (ETM): introducción al concepto de vectores, características del mosquito *Aedes Aegypti*, enfermedades asociadas, maneras de prevenirlas.
- Enfermedades Transmitidas por Animales (Enfermedades Zoonóticas).
- Tenencia Responsable de Animales de compañía.
- Prevención de intoxicaciones por monóxido de carbono.

3. Educación para la salud

Este eje se encuentra detallado en el apartado “Unidades Sanitarias Ambientales - Acciones en los Municipios”.

Requerimientos judiciales e información pública

Desde la declaración de la pandemia al 30 de junio de 2020 los requerimientos judiciales, pedidos de información pública y otras solicitudes efectuadas a la DSyEA, y sus respectivas respuestas, fueron los siguientes:

1. El 17/03/2020 se recibió el ME-2020-17545121-APN-DAJ%ACUMAR que contiene una Resolución de fecha 16/03/2020 emitida por Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón que ordena:

I.-Suspender la audiencia fijada para el 26 del corriente a las 10:00 hs. a efectos de minimizar las posibilidades de propagación del virus COVID-19.

II.-En atención a la situación de emergencia sanitaria, se pospone para el día 1° de abril el plazo estipulado para presentar un informe ejecutivo de gestión correspondiente a las acciones desplegadas que contengan los meses de octubre de 2019 a la fecha, solicitado mediante Resolución de fecha 11/03/2020.

III.-Se requiere la realización de un informe acerca de las medidas adoptadas y promovidas desde ACUMAR con el fin de prevenir y proteger a la población de los casos de dengue y otros arbovirus, infecciones respiratorias agudas y Síndrome Urémico Hemolítico.

Asimismo, solicitan la presentación de un plan de acción junto a CABA respecto a las cuestiones traídas a conocimiento por la fundación TEMAS referente a los casos de dengue y la existencia de vehículos abandonados en Villa 21-24.

La respuesta fue elaborada en conjunto con la Dirección General de Gestión Política y Social y la Dirección de Gestión Integral Residuos Sólidos de la ACUMAR, remitida mediante ME-2020-24838282-APN-DSYEA#ACUMAR.

2. El 19/03/2020 se recibió el ME-2020-18120541-APN-DAJ%ACUMAR que contiene una Resolución de fecha 19/03/2020 emitida por el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Secretaría N° 5.

Lo requerido surge ante el pedido de habilitación de feria judicial hecho por la Defensoría Pública Oficial N°2, en el marco del "EXP-JUD: N° 52000001/2013/08 "ACUMAR S/ URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS, LEGAJO 8 VILLA JARDIN (LANUS)".

Dicha entidad, presenta un escrito en el Expediente manifestando la situación del grupo familiar conformado por Johana Arce, su marido -Cristian González- y los menores L.T.G. (3 años de edad niña con discapacidad, que padece de intestino corto;) B.A. (8 años de edad) M.A. (10 años de edad sufre de atresia esofágica) C.G. (10 años de edad) X.A. (14 años de edad). Refieren que, por una obra lindera a su domicilio realizada por el municipio de Lanús, tienen filtraciones y peligro de derrumbe en su hogar.

El pedido fue dirigido a la DOT, y a la DSyEA para constatar la existencia de esas deficiencias informar si producen alguna afectación sobre la salud de los menores que allí residen.

Se elaboró una respuesta en conjunto con la DOT mediante Nota NO-2020-19654359-APN-DOT#ACUMAR.

3. El día 14 de abril del corriente, remitimos el ME-2020-25634544-APN-DSYEA#ACUMAR, que contiene el informe de avance de las dos Unidades Sanitarias Ambientales pendientes de construcción, correspondiente al mes de marzo de 2020. Se trata de un informe periódico mensual que da respuesta a lo solicitado por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, mediante resolución de fecha 04 de abril de 2017.

4. El 16/04/2020 se recibió el ME-2020-26258745-APN-DAJ#ACUMAR que contiene una Resolución de fecha 16/04/2020 emitida por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón en el marco del EXPEDIENTE JUDICIAL N° FSM 52000001/2013 - AUTOS "ACUMAR S/ VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS S/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS".

Se ordena a la ACUMAR que garantice el cumplimiento de ciertos estándares -participación social, protocolo sanitario y comunicación al Juzgado-, como así también los establecidos con anterioridad -que las viviendas cuenten con los servicios básicos y que se trate de familias identificadas en emergencia ambiental en 2010.

La respuesta fue remitida por la DOT mediante NO-2020-26807417-APN-DOT%ACUMAR, elaborada en conjunto con esta DSyEA.

5. El 16/4/2020 recibimos el ME-2020-26284296-APN-DAJ#ACUMAR, que contiene resolución de la misma fecha, en el marco del expediente judicial EXP-JUD: 52000188/2013 ACUMAR C/ PLAN SANITARIO DE EMERGENCIA S/

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS. Por la citada resolución, se ordenó a la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo, presentar: 1. El informe requerido para el pasado 1º de abril del corriente, en el expediente 52000188/2013, el cual comprendía

las siguientes cuestiones: a) Un informe ejecutivo de gestión que comprenda el período octubre de 2019 - marzo de 2020. b) Un informe sobre las medidas adoptadas y promovidas desde ese ente con el fin de prevenir y proteger a la población de los casos de dengue y otros arbovirus, infecciones respiratorias agudas y SUH. c) Presentar un plan de acción junto a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respecto a las cuestiones puestas en conocimiento por la Fundación TEMAS, respecto a los casos de dengue y la existencia de vehículos abandonados dentro de la Villa 21-24 de CABA. 2. Asimismo, se deberá presentar un Informe correspondiente a las tareas desarrolladas por ACUMAR, desde que se suspendieron las presentaciones a la espera de que se acompañe un nuevo plan el próximo 23/4.

La respuesta fue remitida mediante ME-2020-27564107-APN-DSYEA#ACUMAR de fecha 23 de abril de 2020.

6. El 22/04/2020 hemos recibido el ME-2020-27301853-APN-DT#ACUMAR, mediante el cual la Dirección Técnica de ACUMAR nos solicita la actualización del informe requerido oportunamente mediante el ME-2019-45581052-APN-DAJ#ACUMAR que contiene la Resolución de fecha 15/5/2019, que en sus puntos b y c dice: " b) *De modo semestral (y coincidente con 2 de los trimestrales dispuestos por la CSJN en su fallo del 07/07/2008) adopte informes integrados con los datos de la Provincia y la Ciudad de Buenos Aires...*" y "c) *Cuando se presenten los informes integrados dispuestos en el punto b) se adjunte una evaluación fundada de los riesgos para los daños en la salud que signifique la presencia de los elementos detectados*". Ello en relación a los informes trimestrales sobre el Estado de la Calidad del Aire que elabora la Coordinación de Calidad Ambiental dependiente de esa Dirección Técnica.

La respuesta fue remitida mediante ME-2020-28574276-APN-DSYEA#ACUMAR, con fecha 28 de abril de 2020.

7. El día 22 de mayo del corriente, remitimos el ME-2020-33747393-APN-DSYEA#ACUMAR, que contiene el informe de avance de las dos Unidades Sanitarias Ambientales pendientes de construcción, correspondiente al mes de ABRIL 2020. Se trata de un informe periódico mensual que da respuesta a lo Dirección de Salud y Educación Ambiental

solicitado por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, mediante resolución de fecha 04 de abril de 2017.

8. El 19 de mayo de 2020 recibimos el ME-2020-32896655-APN-DAJU#ACUMAR, con resolución de fecha 18 de mayo de 2020 en el marco del expediente judicial EXP-JUD: 52000188/2013 ACUMAR C/ PLAN SANITARIO DE EMERGENCIA S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS, mediante la cual se establece: *“ORDENAR a la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo que durante el período en que se mantenga la emergencia sanitaria con motivo de la pandemia producto del COVID-19, continúe ejerciendo el rol de colaboración y coordinación, de conformidad con el Art. 5º de la ley 26168, garantizando la actuación preventiva y con celeridad en los barrios de urbanizaciones emergentes (UREM) del Ministerio de Salud junto con los distritos de la cuenca. II.- INSTRUIR a la ACUMAR al seguimiento y control que GARANTICE que en las UREM posean acceso a agua segura, realizando las coordinaciones entre las empresas prestatarias y los distritos involucrados. III. HACER SABER a la ACUMAR que de manera mensual deberá presentar un informe de gestión sobre las tareas desarrolladas al respecto, hasta tanto finalice la emergencia referida en el punto I”.*

La respuesta fue remitida mediante ME-2020-38797143-APN-DSYEA#ACUMAR.

9. El 22 de mayo de 2020 recibimos el ME-2020-33824137-APN-DAJU#ACUMAR, en el marco del EXP-ACMR: EX-2020-33594646-APN-SG#ACUMAR - REFERENCIA: SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ADOPTADAS EN BARRIOS DEL CAMPO UNAMUNO EN EL MARCO DEL COVID-19, mediante el cual se nos informa lo requerido por la Defensora Pública Coadyudante de la Defensoría General de la Nación, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2020. La Defensoría actuante solicita a la ACUMAR *“(…) tenga a bien informar las medidas planificadas para la prevención de la propagación del virus COVID-19 en los barrios de Campo Unamuno, teniendo en cuenta la detección de un primer caso en la Escuela E.G.B. 86 Marcos Luis Grigera, ubicada en la Calle Pilar 102 (entre Conesa y Darwin). (….) A tal efecto, solicitamos se nos informe cuáles son las medidas planificadas para evitar la propagación del virus en los barrios de Campo Unamuno, entendiendo que no es obligación de la Autoridad de Cuenca la ejecución de las mismas, pero sí su coordinación, monitoreo y control”.* Asimismo se nos requiere indicar: *1) Si se han planificado operativos de detección temprana, como ser la implementación de los Programas “Detectar” y “El barrio cuida al barrio” para los barrios de Campo Unamuno. 2) Si existen medidas de difusión de información y capacitación a referentes comunitarios sobre medidas de seguridad e higiene. 3) Si están garantizados los cuidados básicos de esta población en situación de vulnerabilidad, en relación al acceso al agua, el saneamiento, la alimentación y la provisión de productos de higiene. 4) Si existe protocolización de las actividades en espacios comunitarios como comedores y centros comunitarios. 5) Si se ha identificado a la población de riesgo que requiere tratamiento o lo pudiera requerir en función de las sintomatologías estacionales y asociadas a la ausencia de saneamiento adecuado (gripes comunes, broncoespasmos, plomo en sangre). 6) Cuál es el protocolo de atención y tratamiento de casos positivos y sospechosos (circuitos de atención, unidades sanitarias,*

seguimiento de casos sospechosos; verificación de condiciones habitacionales necesarias para el aislamiento domiciliario de casos sospechosos, confirmados y sus contactos estrechos). (...)”.

Nos encontramos trabajando en la elaboración de su correspondiente respuesta.

10. El 27 de mayo de 2020 recibimos el ME-2020-34562666-APN-SG#ACUMAR en el marco del EXP-ACMR: EX-2020-33857555-APN-SG#ACUMAR - REF.: SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS EN VILLA INFLAMABLE - AVELLANEDA EN EL MARCO DEL COVID-19, mediante el cual se nos informa lo requerido por la Defensora Pública Coadyuvante de la Defensoría General de la Nación, mediante oficio de fecha 22 de mayo de 2020. La Defensoría actuante requiere a la ACUMAR *“(...) tenga a bien informar las medidas planificadas para la prevención de la propagación del virus COVID-19 en VILLA INFLAMABLE, Avellaneda, teniendo en cuenta la detección de dos casos en el mencionado barrio en el transcurso de esta semana (...) Por todo ello, solicitamos se nos informe cuáles son las medidas planificadas, para evitar la propagación del virus en Villa Inflamable entendiendo que no es obligación de la Autoridad de Cuenca la ejecución de las mismas, pero sí su coordinación, monitoreo, control y colaboración. En este marco, se solicita detalle la siguiente información: 1) Si se han planificado operativos de detección temprana, como ser la implementación de los Programas “Detectar” y “El barrio cuida al barrio” para Villa Inflamable. 2) Si existen medidas de difusión de información y capacitación a referentes comunitarios sobre medidas de seguridad e higiene. 3) Si están garantizados los cuidados básicos de esta población en situación de vulnerabilidad, en relación al acceso al agua, el saneamiento, la alimentación y la provisión de productos de higiene. 4) Si existe protocolización de las actividades en espacios comunitarios como comedores y centros comunitarios. 5) Si se ha identificado a la población de riesgo que requiere tratamiento o lo pudiera requerir en función de las sintomatologías estacionales y asociadas a la ausencia de saneamiento adecuado (gripes comunes, broncoespasmos, plomo en sangre). 6) Cuál es el protocolo de atención y tratamiento de casos positivos y sospechosos (circuitos de atención, unidades sanitarias, seguimiento de casos sospechosos; verificación de condiciones habitacionales necesarias para el aislamiento domiciliario de casos sospechosos, confirmados y sus contactos estrechos) por parte de la Municipalidad de Avellaneda. 7) Finalmente, si la Dirección de Salud de ACUMAR cuenta con un plan de acción en torno a la distribución de insumos de higiene y limpieza, respecto de las familias de los casos confirmados con COVID-19 en Villa Inflamable, así como también respecto de los puestos de reparto de bidones de agua, lxs referentes que acompañan el camión cisterna de AySA en el barrio, los comedores y centros comunitarios (inclusive la Escuela N° 67 y el Jardín de Infantes de la calle Canalejas, que funcionan también como tales). (...)*”.

Nos encontramos trabajando en la elaboración de su correspondiente respuesta.

11. El 28 de mayo de 2020 recibimos el ME-2020-34910604-APN-SG#ACUMAR, en el marco del EXP-ACMR: EX-2020-34834722- -APN-SG#ACUMAR - REF.: SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS EN VILLA JARDIN - LANUS EN EL MARCO DEL COVID-19, mediante el cual se nos informa lo requerido por la Defensora Pública Coadyuvante de la Defensoría General de la Nación, mediante oficio de fecha 28 de mayo de 2020. La Defensoría actuante requiere a ACUMAR que Dirección de Salud y Educación Ambiental

“(…) tenga a bien informar las medidas planificadas para la prevención de la propagación del virus COVID-19 en Villa Jardín (Lanús), teniendo en cuenta la detección de los primeros cuatro (4) casos según informaron distintas organizaciones e instituciones que integran la Red de Instituciones y Organizaciones de Villa Jardín. (...) Por todo ello, solicitamos se nos informe cuáles son las medidas planificadas, para evitar la propagación del virus en Villa Jardín entendiéndolo que no es obligación de la Autoridad de Cuenca la ejecución de las mismas, pero sí su coordinación y colaboración. En este marco, se solicita detalle la siguiente información: 1) Si se han planificado operativos de detección temprana, como ser la implementación de los Programas “Detectar” y “El barrio cuida al barrio” para Villa Jardín. 2) Si existen medidas de difusión de información y capacitación a referentes comunitarios sobre medidas de seguridad e higiene y si se pueden proveer insumos para tal fin a las ollas populares que se enumeran a continuación. 3) Si existe protocolización de las actividades en espacios comunitarios como comedores y centros comunitarios. 4) Cuál es el protocolo de atención y tratamiento de casos positivos y sospechosos (circuitos de atención, unidades sanitarias, seguimiento de casos sospechosos; verificación de condiciones habitacionales necesarias para el aislamiento domiciliario de casos sospechosos, confirmados y sus contactos estrechos) (...)”.

Nos encontramos trabajando en la elaboración de su correspondiente respuesta.

12. El 02 de junio de 2020 recibimos el ME-2020-35841401-APN-SG#ACUMAR, en el marco del EX-2020-35667374- -APN-SG#ACUMAR - SOLICITUD Informacion Publica - Villa Inflamable, Villa Tranquila y otros barrios de Avellaneda, por el que se nos informa lo requerido por la Defensora Pública Coadyuvante de la Defensoría General de la Nación, mediante oficio de fecha 1 de junio de 2020. La Defensoría actuante requiere a la ACUMAR *“(…) tenga a bien informar acerca del protocolo de actuación y, más específicamente, la implementación del Programa DETeCTAr (Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Terreno de Argentina) en los barrios de urbanizaciones emergentes del partido de Avellaneda comprendidos en la Causa Mendoza, para la prevención de la propagación del virus COVID-19. (...) En este marco, lxs vecinxs nos transmiten la necesidad de implementar (o continuar con la implementación) acciones preventivas y de contención de la propagación del COVID 19, como resultar ser el Programa DETeCTAr. (...) Solicitamos tenga a bien brindarnos la información específica sobre estas acciones preventivas en Villa Inflamable y Villa Tranquila, así como en los demás barrios del Partido de Avellaneda comprendidos en la Causa Mendoza. (...)”.*

Nos encontramos trabajando en la elaboración de su correspondiente respuesta.

13. El 04 de junio recibimos el ME-2020-36139944-APN-DAJU#ACUMAR, en el marco del EXP-JUD: 52000001/2013/11 *“ACUMAR S/ URBANIZACION DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRIA Y OTRO S/ CUADERNO DE PRUEBA N° 11”*, en trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Secretaría N° 5, que notifica el proveído de fecha 03 de Junio del corriente año. Por el mencionado despacho, se pone en conocimiento de esta Autoridad de Cuenca, la presentación efectuada por la Defensoría Pública Oficial N° 2, ante el Tribunal mencionado. En dicha presentación, la Defensora Coadyuvante solicita que se requiera a la Dirección de Salud y Educación Ambiental

Autoridad de Cuenca y al Municipio de Esteban Echeverría, que provean de forma urgente a la familia Barrios de: barbijos, elementos de higiene personal (jabón y alcohol en gel) y Kit de limpieza y desinfección mientras dure la crisis epidemiológica.

El requerimiento fue cumplido mediante las gestiones realizadas en conjunto con la DOT y el Municipio.

14. El 09 de junio recibimos el ME-2020-37210236-APN-SG#ACUMAR, en el marco del EX-2020-36073082- -APN-SG#ACUMAR, por el que tramita la Solicitud Información Pública - Problemática del Matanza-Riachuelo y efectos sobre la salud de los habitantes de Villa inflamable.

El mismo fue respondido mediante ME-2020-38368961-APN-DSYEA#ACUMAR

15. El 9 de junio recibimos el ME-2020-37205307-APN-SG#ACUMAR, en el marco del EX-2020-35858033- -APN-SG#ACUMAR, por el que tramita el pedido de información pública sobre Contaminación ambiental en 1810.

El mismo fue respondido mediante ME-2020-38368647-APN-DSYEA#ACUMAR.

16. El 9 de junio recibimos el ME-2020-37197594-APN-SG#ACUMAR, en el marco del EX-2020-35858653- -APN-SG#ACUMAR, por el que tramita la SOLICITUD INFORMACIÓN PÚBLICA - AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.

El mismo fue respondido mediante ME-2020-38368048-APN-DSYEA#ACUMAR.

17. El 09 de junio recibimos el ME-2020-37169258-APN-SG#ACUMAR, en el marco del EX-2020-35858703- -APN-SG#ACUMAR, por el que tramita la SOLICITUD INFORMACIÓN PÚBLICA - CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA CONTAMINACIÓN DEL RIACHUELO.

El mismo fue respondido mediante ME-2020-38367791-APN-DSYEA#ACUMAR.

18. El 09 de junio recibimos el ME-2020-37159680-APN-SG#ACUMAR, en el marco del EX-2020-35858789- -APN-SG#ACUMAR por el que tramita la SOLICITUD INFORMACIÓN PÚBLICA - SANEAMIENTO AMBIENTAL.

El mismo fue respondido mediante ME-2020-38369264-APN-DSYEA#ACUMAR.

19. El 09 de junio recibimos el ME-2020-37201457-APN-SG#ACUMAR, en el marco del EX-2020-35858307- -APNSG#ACUMAR, por el que tramita la SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA presentada por la Sra. Elena Elizabeth Cabral.

El mismo fue respondido mediante ME-2020-38368276-APN-DSYEA#ACUMAR.

20. El día 10 de junio del corriente, remitimos el ME-2020-37333468-APN-DSYEA%ACUMAR, que contiene el informe de avance de las dos Unidades Sanitarias Ambientales pendientes de construcción, correspondiente al mes de MAYO 2020. Se trata de un informe periódico mensual que da respuesta a lo

solicitado por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, mediante resolución de fecha 04 de abril de 2017.

21. El 22 de junio recibimos el ME-2020-39705638-APN-DAJU#ACUMAR, en el marco del EXP-JUD: MPF 463300 - EXP-ACUMAR: EX-2020-39302856- -APN-SG#ACUMAR – CARÁTULA: "ALBERTO DE JESÚS RÍOS ART.- 183 Y OTROS, en virtud de lo solicitado por la Fiscalía de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 36, mediante oficio judicial de fecha 03 de junio de 2020. Se nos requirió informar si en el informe confeccionado en el marco de la 'entrevista comunitaria' realizada en la villa 21-24, registra domicilio de Alberto de Jesús Ríos DNI 43.574.285 o datos personales y familiares del nombrado, debiendo remitir copia del informe.

El requerimiento fue respondido mediante ME-2020-40362858-APN-DSYEA#ACUMAR.

22. El 22 de junio recibimos el ME-2020-39840998-APN-DAJU#ACUMAR, en el marco del EXP-JUD: 298/2013/06 AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. (AYSA) Y OTROS S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA, en trámite ante Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 12, Secretaría N° 24, en función del dictado de la resolución de fecha 18 de junio de 2020. La parte pertinente de la medida, reza: Requierase la Directora de Salud Educación Ambiental, licenciada MARIA ANDREA DAKESSIAN, que en el plazo de diez (10) días de cumplimiento al pedido oportunamente efectuado mediante proveído del pasado 28 de febrero (fojas 1383) .- Asimismo, deberá informar si fue posible realizar la toma de muestras pendientes en Marcos Paz, las que según hizo saber supeditadas la adecuación de los prototipo filtros por parte de la firma SANEAMB S. A.

El requerimiento cuenta con fecha de vencimiento 1 de julio de 2020, por lo que a la fecha nos encontramos trabajando en la elaboración de la respuesta correspondiente.

23. El 23 de junio recibimos el ME-2020-40088057-APN-DPCYM#ACUMAR, en el marco de la elaboración del informe trimestral de CUMPLIMIENTO DE MANDAS a presentar ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, quien lo remite a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN). Se nos solicita informar los avances realizados durante el segundo trimestre del corriente año para cada uno de los proyectos, haciendo especial hincapié sobre el estado de situación de cada uno en relación con el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y la pandemia COVID-19.

El requerimiento cuenta con fecha de vencimiento interno 03 de julio de 2020, por lo cual nos encontramos trabajando en la elaboración de la respuesta.

24. El 24 de junio recibimos el ME-2020-40538930-APN-SG#ACUMAR, en el marco del EX-2020-40479731- -APN-SG#ACUMAR por el que tramita la solicitud de información pública sobre Plan Sanitario de Emergencia.

El requerimiento cuenta con fecha de vencimiento 01 de julio de 2020 por lo cual nos encontramos trabajando en la elaboración de la respuesta.

25. El 24 de junio recibimos el ME-2020-40537812-APN-SG#ACUMAR, en el marco del EX-2020-40388961- -APN-SG#ACUMAR por el que tramita un pedido de información pública sobre indicadores del Municipio de La Matanza.

El requerimiento cuenta con fecha de vencimiento 01 de julio de 2020 por lo cual nos encontramos trabajando en la elaboración de la respuesta.

26. El 24 de junio recibimos el ME-2020-40536989-APN-SG#ACUMAR, en el marco del EX-2020-40479555- -APN-SG#ACUMAR por el que tramita un pedido de información pública sobre contagios específicamente en la Cuenca y políticas públicas o líneas de acción que se están llevando adelante desde ACUMAR para combatir la pandemia.

El requerimiento cuenta con fecha de vencimiento 01 de julio de 2020 por lo cual nos encontramos trabajando en la elaboración de la respuesta.

Reformulación del Plan Sanitario de Emergencia

Para la reformulación del Plan Sanitario de Emergencia (PSE) planteado por la CSJN, solicitado a través del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón el 07 de octubre de 2019, se está llevando a cabo un proceso de revisión y un proceso participativo, que involucra a los y las trabajadores de la DSyEA, a las distintas áreas técnicas de ACUMAR, a los representantes de los 14 Municipios, de Provincia de Buenos Aires y CABA para consensuar los lineamientos generales, los objetivos, los programas/proyectos y evaluar riesgos y oportunidades para su implementación.

Durante el periodo febrero-marzo se trabajó en la primera etapa del proceso de planificación que implicó la aproximación diagnóstica e identificación de necesidades. Se llevaron a cabo cinco (5) jornadas y reuniones de trabajo con distintos actores, en el marco de la reformulación del PSE. Las autoridades de la Dirección coordinaron actividades de reflexión/acción con el objeto de identificar mejoras organizativas para el abordaje integral de problemáticas de salud ambiental, y diseñar acciones conjuntas entre equipos profesionales de diferentes instituciones.

Durante el mes de mayo se inició, a través de la Dirección de Comisión de Participación Social de ACUMAR, la etapa de información y consulta sobre la reformulación del PSE con Organizaciones Sociales (OS), con el objetivo de aportar a la pluralidad y construcción colectiva de las políticas públicas en la Cuenca.

El día 12 de mayo se envió el documento “Esquema y Desarrollo Preliminar del Plan Sanitario de Emergencia” a las OS y Universidades y se les invitó a formular 2 (dos) preguntas sobre el mismo. El viernes 29 de mayo finalizó el período de recepción de preguntas, con una participación de 21 OS de la Cuenca e instituciones.

La segunda etapa del proceso de consultas e información con OS se llevó a adelante el día martes 09 de junio, a las 16 hs, a través de una videoconferencia pública a cargo de la Directora de Salud y Educación Ambiental de ACUMAR, Maru Dakessian, y el Director General de Gestión Política y Social, Antolín Magallanes, durante la cual se compartió la descripción del Plan y se respondieron las preguntas que fueron enviadas previamente, así como las inquietudes que las y los participantes enviaron en el marco de Dirección de Salud y Educación Ambiental

la videoconferencia, a través de un chat abierto. La videoconferencia se encuentra disponible a través del siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=7CQB3-oZ700>.

De igual manera, en el marco del proceso participativo iniciado con autoridades sanitarias de las jurisdicciones, los días 23, 24 y 29 de junio se llevaron a cabo reuniones de trabajo (modalidad virtual) con las Secretarías de Salud de los Municipios de las Cuenca, la Dirección del Consejo Municipal, la Dirección de Comunicación y la Coordinación de Gestión y Planificación de ACUMAR. En estas tres instancias se informó sobre la solicitud de Reformulación del Plan realizada por la Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, se realizó la presentación de la modalidad participativa del proceso y la descripción de los principales lineamientos del Esquema Preliminar del Plan. Por último se intercambiaron acerca de la situación sanitaria que atraviesan los Municipios en el marco de la pandemia.

Por otra parte, se encuentra planificada una reunión de trabajo virtual:

- Con el Cuerpo Colegiado para el día jueves 02 de julio a las 14 hs.
- Con las Comunas 4, 7, 8, 9 y el consejero municipal de la Ciudad Autónoma de Bs.As.
- Con las áreas técnicas de ACUMAR.
- Con los Ministerios de Salud de Nación, Provincia de Buenos Aires y de CABA
- Con los y las trabajadores de la DSyEA.

Registro fotográfico y audiovisual

Educación

Fotografías: <https://drive.google.com/drive/folders/1soR288-5awd-Rl7ytuWBnQ2vlwOSG2uK>

Audiovisual: <https://drive.google.com/drive/folders/1UMaTSiuveCLpK2fwsOOmwHpGBwAOvviY>

Salud

Fotografías: https://drive.google.com/drive/folders/1zLfi15ciJqD0Gvy3i1AAu1_K7Co_AclF

Audiovisual: https://drive.google.com/drive/folders/1KpdICRb_7hEdxM6U2hHcaQmU7WOWeNbJ

Se adjuntan fotografías y material audiovisual.

Enlaces a notas periodísticas

<http://www.acumar.gob.ar/ultimas-noticias/colocamos-un-gazebo-en-lomas-de-zamora-para-ampliar-la-atencion-sanitaria/>

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/reacondicionamos-estaciones-reciclado-del-municipio-las-heras-atencion-sociosanitaria/>

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/personal-acumar-se-suma-fortalecer-las-respuestas-frente-al-covid-19/>

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/entregamos-insumos-prevencion-cooperativistas/>

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/acompanamos-operativo-dengue-caba/>

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/lanzamos-tres-concursos-artisticos-alumnas-alumnos-la-cuenca/>

<http://www.acumar.gob.ar/ultimas-noticias/entregamos-una-unidad-sanitaria-movil-avellaneda/>

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/sumamos-nuevos-materiales-didacticos-ensenar-desde-casa/>

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/hospital-zonal-melendez-ya-cuenta-una-unidad-sanitaria-movil/>

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/hospital-interzonal-gandulfo-recibio-una-unidad-sanitaria-movil/>

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/instalamos-una-unidad-sanitaria-movil-la-villa-21-24/>

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/se-extiende-la-inscripcion-escuelas-la-cuenca/>

<http://www.acumar.gob.ar/ultimas-noticias/entregamos-unidades-sanitarias-moviles-hospitales-la-cuenca/>

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/sabbatella-recorrio-las-unidades-sanitarias-moviles-asistiran-hospitales-publicos-la-cuenca/>

<http://www.acumar.gob.ar/ultimas-noticias/materiales-didacticos-ensenar-desde-casa/>

<http://www.acumar.gob.ar/ultimas-noticias/comenzo-la-inscripcion-programa-escuelas-la-cuenca/>

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/acumar-suma-esfuerzos-coronavirus/>

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/acciones-prevencion-coronavirus-personal-acumar/>

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/reunion-autoridades-del-hospital-cuenca-alta-profundizar-politicas-sanitarias/>

<http://www.acumar.gob.ar/ultimas-noticias/el-gobierno-dispuso-medidas-para-cuidarnos-del-coronavirus/>

<http://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/ultimo-membrete.pdf>

<http://www.acumar.gob.ar/ultimas-noticias/continuamos-la-campana-de-vacunacion-a-cooperativistas-y-los-operativos-de-testeos-puerta-a-puerta/>

<http://www.acumar.gob.ar/ultimas-noticias/continuamos-con-la-campana-vacunacion-a-cooperativistas/>

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/comenzamos-la-segunda-etapa-vacunacion-antigripal-cooperativistas/>

<http://www.acumar.gob.ar/ultimas-noticias/trabajamos-la-limpieza-una-mancha-hidrocarburos-rio/?fbclid=IwAR3c8hJRV1HEmie0Gv1liCF7tqt8MKZjMoSZdVQGciz44rrK6V1LyFg1d1s>

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/monoxido-carbono-prevenir-accidentes-e-intoxicaciones/>

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/invierno-momento-clave-prevenir-dengue/>

La información publicada en las notas también fue difundida a través de las redes sociales del organismo y replicada por diversos medios de comunicación.

- Twitter: <https://twitter.com/acumarriachuelo>
- Facebook: <https://www.facebook.com/acumar.riachuelo/>
- Instagram: <https://www.instagram.com/acumar.riachuelo/>

Acrónimos

ACUMAR	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo
APS	Atención Primaria de Salud
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CAPS	Centro de Atención Primaria de Salud
CeSAC	Centro de Salud y Atención Comunitaria
CTEP	Confederación de Trabajadores de Economía Popular
CMR	Cuenca Matanza Riachuelo
DETeCTAr	Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Terreno de Argentina
DGIRS	Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos
DOT	Dirección de Ordenamiento Territorial
DSyEA	Dirección de Salud y Educación Ambiental
EISAAR	Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo
ETM	Enfermedades Transmitidas por Mosquitos
GC	Gestión de Casos
IFE	Ingreso Familiar de Emergencia
IVC	Instituto de la Vivienda de la Ciudad
OS	Organizaciones Sociales
PBA	Provincia de Buenos Aires
RENABAP	Registro de Barrios Populares
RPPVAPP	Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios
SISA	Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino
SNVS	Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud
TTRCSA	Trayectorias Tutoriales de Redes de Contención en Salud Ambiental
UGC	Unidad de Gestión Comunitaria
UREM	Urbanización Emergente
USAm	Unidad Sanitaria Ambiental
USM	Unidad Sanitaria Móvil



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ACCIONES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19 LLEVADAS A CABO POR LA
DSYEA AL 30 DE JUNIO DE 2020.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 60 pagina/s.